

4/27/2017

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIEN- TAL PIGA

2016-2020

TERMINAL DE TRANSPORTE DE BOGOTÁ S.A.





CONTENIDO

| | |
|---|----|
| INTRODUCCIÓN..... | 6 |
| 1. DESCRIPCIÓN INSTITUCIONAL | 7 |
| 1.1. Información general | 7 |
| 1.1.1. Reseña Histórica..... | 7 |
| 1.1.2 Objeto y Funciones | 8 |
| 1.1.3 Organigrama..... | 9 |
| 2. PLATAFORMA ESTRATEGICA..... | 10 |
| 2.1. Misión..... | 10 |
| 2.2. Visión..... | 10 |
| 2.3. Mapa de Procesos..... | 11 |
| 2.4. Política del Sistema de Gestión Integrado | 12 |
| 2.5. Divulgación..... | 12 |
| 2.6. Valores | 12 |
| 2.7. Servicios..... | 13 |
| 2.7.1. Servicios ofrecidos al ciudadano | 13 |
| 2.7.2. Servicios ofrecidos a las empresas transportadoras | 14 |
| 2.7.3. Servicios ofrecidos por la gestión operacional..... | 14 |
| 2.8. Planta de Personal (*)..... | 14 |
| 3. SEDES..... | 15 |
| 3.1. Sede Operativa Terminal Salitre | 15 |
| 3.2. Sede Operativa Terminal Satélite del Sur | 17 |
| 3.3. Sede Operativa Terminal satélite del Norte..... | 17 |
| 3.4. Sede Administrativa..... | 19 |
| 3.5. Parqueadero Santa Clara | 20 |
| 1.2. Flota Automotor..... | 22 |
| 1.3. Maquinaria y Equipo:..... | 23 |
| 4. PLANIFICACIÓN..... | 23 |
| 4.1. Identificación de aspectos e impactos ambientales..... | 23 |
| 4.2. Ubicación..... | 24 |

Diagonal 23 No. 69-60 Of. 502
Fax: 416 3951 | PBX: 423 3630
www.terminaldetransporte.gov.co
Info: Línea 195
Cod. Postal: 110931



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



4.3. Condición Natural del Entorno para la Terminal Central Salitre y Sede Administrativa..... 26

4.4. Características Físicas para la Terminal Salitre 26

4.5. Características Físicas para la Terminal del Sur 28

4.6. Características Físicas para la Terminal del Norte 30

4.7. Condiciones Ambientales del Entorno: 31

4.7.1. Condición Ambiental Sede Salitre y Administrativa 31

4.7.2. Condición Ambiental Sede Sur 32

4.7.3. Condición Ambiental Sede Norte 32

4.8. Riesgos naturales 33

4.9. Afectación Antrópica 33

4.10. Condiciones Ambientales Institucionales 33

4.11. Análisis del Desempeño Ambiental 38

4.12. Oportunidades de Mejora nueva concertación: 40

4.13. Normatividad Ambiental Específica 40

5. OBJETIVOS AMBIENTALES 41

1.4. OBJETIVO GENERAL DEL PIGA 41

6. PROGRAMAS DE GESTION AMBIENTAL 41

1.5. 5.1 PROGRAMA USO EFICIENTE DEL AGUA 42

1. OBJETIVO 42

2. ALCANCE 42

3. META 42

4. INDICADOR 42

5. RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD 43

6. DIAGNÓSTICO 44

7. PLAN DE ACCIÓN 44

1.6. 5.2. PROGRAMA USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA 46

1. OBJETIVO 46

2. ALCANCE 46

3. META 46

4. INDICADOR 46

5. RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD 47

Diagonal 23 No. 69-60 Of. 502
Fax: 416 3951 | PBX: 423 3630
www.terminaldetransporte.gov.co
Info: Línea 195
Cod. Postal: 110931





| | |
|--|----|
| 6. DIAGNÓSTICO | 48 |
| 7. PLAN DE ACCIÓN | 48 |
| 1.7. 5.3 PROGRAMA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS | 49 |
| 1. OBJETIVO | 49 |
| 2. ALCANCE | 49 |
| 3. META | 49 |
| 4. INDICADOR | 49 |
| 5. RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD | 51 |
| 6. DIAGNÓSTICO | 52 |
| 7. PLAN DE ACCIÓN | 54 |
| 1.8. 5.4 PROGRAMA CONSUMO SOSTENIBLE | 54 |
| 1. OBJETIVO | 54 |
| 2. ALCANCE | 54 |
| 3. META | 54 |
| 4. INDICADOR | 55 |
| 5. RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD | 55 |
| 6. DIAGNÓSTICO | 56 |
| 7. PLAN DE ACCIÓN | 57 |
| 1.9. 5.5 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES | 58 |
| 1. OBJETIVO | 58 |
| 2. ALCANCE | 58 |
| 3. META | 58 |
| 4. INDICADOR | 58 |
| 5. RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD | 59 |
| 6. DIAGNÓSTICO | 60 |
| 7. PLAN DE ACCION | 60 |
| 7. PLAN DE ACCIÓN | 60 |



Tabla de imágenes

Diagonal 23 No. 69-60 Of. 502
Fax: 416 3951 | PBX: 423 3630
www.terminaldetransporte.gov.co
Info: Línea 195
Cod. Postal: 110931



Imagen 1. Aspectos Generales de las Instalaciones Terminal Salitre; **Error! Marcador no definido.**

Imagen 3. Aspectos Generales de las Instalaciones 17

Imagen 4. Aspectos Generales de las Instalaciones Sede Administrativa 19

Tabla de figuras

Figura 1. Estructura Orgánica 9

Figura 2. Mapa de Procesos **Error! Marcador no definido.**

Tabla de Mapas

Mapa 1. Terminal áreas propiedad de la Terminal Salitre: ... **Error! Marcador no definido.**

INTRODUCCIÓN

El presente documento describe la gestión ambiental de La Terminal de Transporte S.A. con respecto a la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.

Los objetivos que se plantean y cada una de las actividades que los componen, se encuentran alineados con el desarrollo estratégico de la empresa y consistentes con otras actividades de mejoramiento continuo, que buscan aumentar las capacidades de La Terminal para posicionarla en una empresa responsable con el medio ambiente.

El Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, contempla objetivos de ecoeficiencia, calidad ambiental, y optimización en el uso de recursos, que tienen como propósito lograr el desarrollo de programas que conduzcan a la Terminal de Transporte S.A., ahorrar, ser eficiente, eficaz y equitativa ambientalmente en cada una de las actividades que en ella se realizan, para prestar, tanto al transportador, comerciantes, ciudadanos y trabajadores, un servicio basado no sólo en estándares de calidad, sino también de responsabilidad ambiental y social.

1.1. DESCRIPCIÓN INSTITUCIONAL

1.1. Información general

1.1.1. Reseña Histórica

La Terminal de Transporte S.A., es una sociedad de economía mixta del orden Distrital de segundo grado u orden, inicialmente estuvo vinculada a la Secretaría de Tránsito y Transporte, concebida por el Acuerdo 33 de 1967, el cual se expidió con base en estadísticas que reflejaron la necesidad de construir la Terminal de Transporte de Bogotá; fue constituida como sociedad anónima mediante escritura Pública No. 8058 del 6 de noviembre de 1979, dotada de personería jurídica, patrimonio independiente y autonomía administrativa, cuya actividad estará sujeta al control y vigilancia de la Superintendencia de Puertos y Transporte.

Actualmente la Terminal de Transporte S.A. está vinculada a la Secretaria Distrital de Movilidad, conforme a lo establecido en la Ley 489 de 1998 y el Decreto ley 1421 de 1993, los artículos 105, 107 y 108 del Acuerdo 257 de 2006, el Código de Comercio y demás normas concordantes y reglamentarias.

Su desarrollo histórico se puede resumir así:

- Estudios estadísticos realizados en 1965, demostraron que en Bogotá, en lo que se refiere al movimiento de transporte terrestre de pasajeros, se contaba con 60 empresas de transporte, 6570 buses y con un movimiento promedio de 60 mil pasajeros por día.
- En 1967, mediante el Acuerdo 33 se crea la Terminal de Transporte de Bogotá, como una sociedad de economía mixta.
- Para 1973 en la fase dos de desarrollo, se determinó una pre localización para las instalaciones físicas; sitio ideal entre las Avenidas 68, Boyacá y El Dorado.
- En 1975, una misión de la ONU establece como ubicación de la Terminal el sector señalado y se determinan 40 hectáreas como área de superficie para su desarrollo.
- En 1978, la Corporación Financiera del Transporte inicia su participación para la construcción de 22 terminales.
- En 1979, se constituye la Empresa Terminal de Transporte S.A., en atención al Decreto 2363, mediante escritura pública No. 8058 de la notaria 5 del círculo de Bogotá; conformada por:
 - Ministerio de Obras Públicas.
 - El Distrito Capital.
 - El Instituto de Desarrollo Urbano – IDU.
 - El INTRA.
 - La Corporación Financiera del Transporte.
 - Los Ferrocarriles Nacionales.

Diagonal 23 No. 69-60 Of. 502
Fax: 416 3951 | PBX: 423 3630
www.terminaldetransporte.gov.co
Info: Línea 195
Cod. Postal: 110931



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

- Corabastos.
- En abril de 1980, Supersociedades otorga la licencia de funcionamiento y se negocia con la Beneficencia de Cundinamarca la adquisición del terreno.
- En 1981, la sociedad colombiana de ingenieros, realiza un concurso de arquitectos para adjudicar los diseños de la obra y en 1982, se inicia con un costo de \$2100 millones de pesos.
- Para 1984, se termina la edificación, con un área de 37665 M2, una zona operativa de 76837M2 y una de bodegas de 2890 M2.
- En 1985, La Junta Nacional de Terminales de Transporte según el Acuerdo 002 de 1985 otorga la respectiva licencia.
- En Junio 22 de 2015, mediante Resolución No,42 de y con aprobación de la Junta Directiva de fecha 27.11.2014, se modificó la estructura de la planta

La Terminal de Transporte de Bogotá D.C. inició operaciones el 14 de Marzo de 1984, dando respuesta a la necesidad imperante de agrupar a las empresas de transporte intermunicipal en un sitio adecuado y con operaciones nacionales.

1.1.2 Objeto y Funciones

Entre sus principales funciones, se tienen las siguientes

- La contribución a la solución de los problemas de tránsito y transporte de todo el país, en especial de la ciudad de Bogotá D.C. y su área metropolitana.
- La construcción y explotación de terminales de transporte tendientes a asegurar una adecuada administración y mejoramiento del servicio de transporte terrestre automotor.
- De conformidad con las normas legales vigentes podrá realizar la construcción, enajenación, poseer, administrar y explotar las áreas comerciales, residenciales, hoteleras y de parqueaderos. Podrá definir el uso y destino y coordinar los bienes dentro de los edificios que sea copropietario, los servicios que allí se presten como los financieros, turísticos, de recreación, alimentación, culturales, religiosos, de salud, deportivos, educativos, de comunicaciones, encomiendas, vehiculares, entre otros, especialmente, todos los relacionados con los servicios conexos al transporte terrestre automotor, los automotores y para los pasajeros.
- Realizar las operaciones bancarias y bursátiles y en especial la negociación de títulos valores que a criterio de la Administración, sean necesarias para garantizar la rentabilidad financiera de los excedentes de tesorería.
- Estudiar, promover, construir, explotar, articular y complementar los diversos sistemas de transporte.
- Controlar, verificar y realizar el cobro de las tasas de uso, el cumplimiento de las normas internas y externas de tránsito, las rutas de acceso Distrital de buses y vehículos intermunicipales, en aplicación de lo establecido en las normas que específicamente regulen la materia y el manual operativo.
- Construir, usar, tomar o dar en arrendamiento, adquirir a título oneroso o gratuito bie-

Diagonal 23 No. 69-60 Of. 502
Fax: 416 3951 | PBX: 423 3630
www.terminaldetransporte.gov.co
Info: Línea 195
Cod. Postal: 110931



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

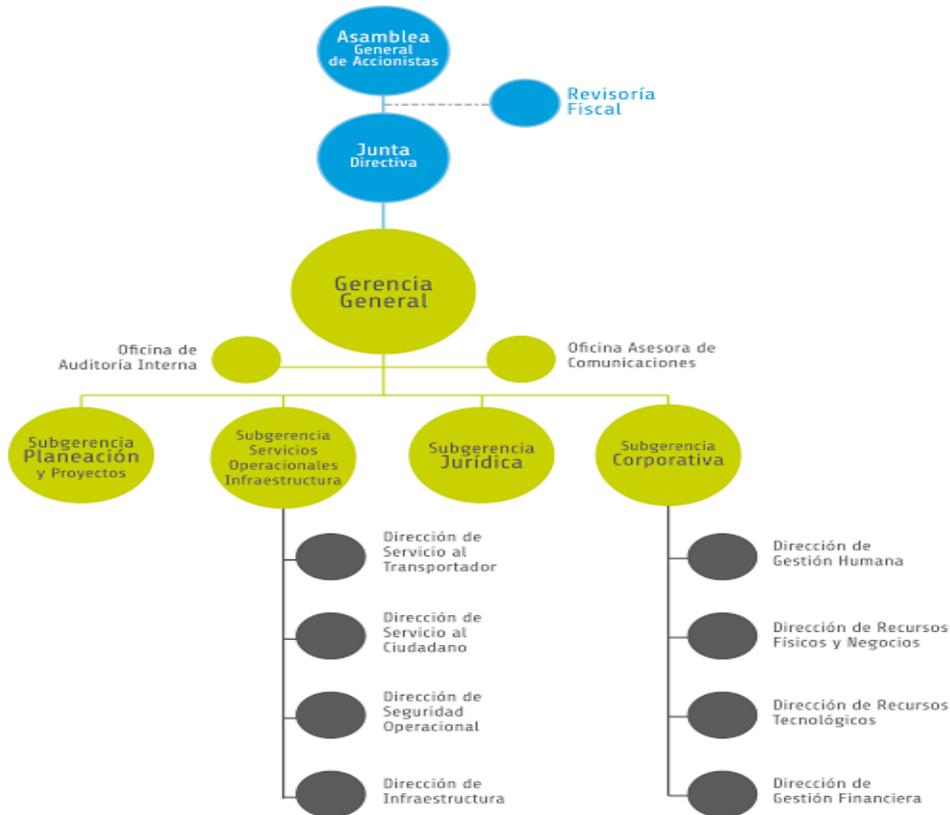
Terminal de Transporte S.A.

nes inmuebles o muebles, o enajenar, los edificios, instalaciones y equipos que requiera para el cumplimiento de su objeto.

- Comercializar las áreas y espacios de la Terminal de Transporte S.A.
- Obtener concesiones o privilegios de cualquier naturaleza, patentes de invención, marcas y dibujos industriales y explotarlos.
- Ejecutar contratos de mutuo con o sin interés, para la sociedad como de la sociedad para con terceros, sin que ello signifique intermediación financiera por parte de la Terminal y teniendo en cuenta de ser necesario el cupo de endeudamiento que le sea asignado por la autoridad competente, si a ello hubiere lugar.
- Promocionar vender inclusive con financiación bienes y servicios que guarden relación de medio a fin con el objeto social principal.

1.1.3 Organigrama

Figura 1. Estructura Orgánica



Diagonal 23 No. 69-60 Of. 502
Fax: 416 3951 | PBX: 423 3630
www.terminaldetransporte.gov.co
Info: Línea 195
Cod. Postal: 110931



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Fuente. Dirección de Gestión Humana

La estructura administrativa de La Terminal S.A., se ha definido como se muestra en la figura 1. El compromiso y puesta en marcha del PIGA es de toda la empresa, sin embargo la Subgerencia de Planeación y Proyectos es la encargada de su coordinación.

Socios

Los socios de la Terminal de Transporte S.A, son:

- Bogotá Distrito Capital, Alcaldía Mayor
- El Instituto de Desarrollo Urbano – IDU
- La Corporación de Abastos de Bogotá – CORABASTOS
- Fondo de Pasivo Social FF.CC
- El Ministerio de Transporte
- Accionistas particulares

Capital

- El capital está compuesto así:
- Capital autorizado 3.050.000.000
- Capital suscrito y pagado 2.202.622.263
- Capital por suscribir 847.377.737

1.2. PLATAFORMA ESTRATEGICA

1.3.

1.4. Misión

Promover, desarrollar y explotar soluciones de movilidad, mediante la gestión y operación innovadora, eficiente y sostenible de servicios a la ciudadanía, al sector transportador, regional y privado, que impacten positivamente en la movilidad distrital y/o nacional.

1.5. Visión

En el 2026 la Terminal de Transporte S.A. será líder a nivel nacional en la implementación de soluciones innovadoras y sostenibles de movilidad, mediante la prestación de servicios que beneficien a nuestros clientes, entendiendo ciudadanos, transportadores y terceros. Todo esto cumpliendo con las expectativas, financieras y misionales, de nuestros accionistas y socios.

Diagonal 23 No. 69-60 Of. 502
Fax: 416 3951 | PBX: 423 3630
www.terminaldetransporte.gov.co
Info: Línea 195
Cod. Postal: 110931

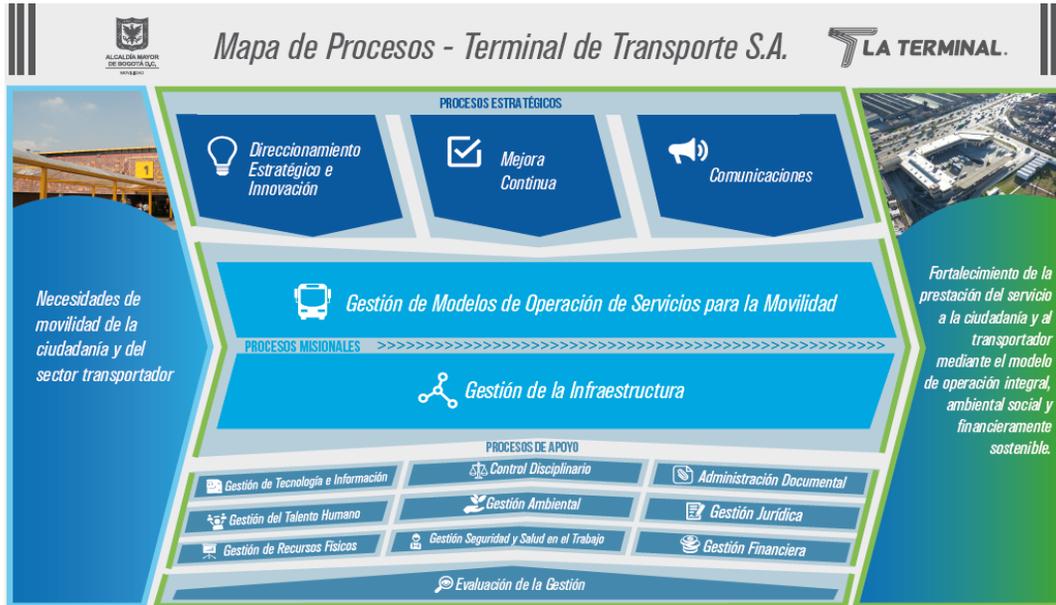


**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

1.6. Mapa de Procesos

El SIG se encuentra estructurado por procesos, los cuales se describen a continuación:

Figura 2. Mapa de Procesos



Fuente. Subgerencia de Planeación y Proyectos

Los procesos estratégicos que constituyen el conjunto de acciones organizadas que lleva a cabo la alta dirección para orientar a la entidad de acuerdo con los lineamientos de la Junta Directiva.

Los procesos misionales que diferencian a la empresa de las demás, son la razón de ser de la Terminal de Transporte S.A., éstos reflejan la misión y con su desarrollo se atienden las necesidades, expectativas y requisitos que presentan la ciudadanía, empresas de transporte, accionistas, aliados estratégicos, pasajeros, y usuarios de las terminales.

Los procesos de apoyo, que contienen las acciones cotidianas que debe realizar la Terminal en procesos administrativos y que les brindan soporte a las acciones misionales.

Los procesos de evaluación que cierran el ciclo PHVA, son procesos que aseguran la retroalimentación necesaria y oportuna que debe recibir la empresa a través de la evaluación del desempeño de cada proceso, para alimentar la toma de decisiones y garantizar el mejoramiento continuo.

Diagonal 23 No. 69-60 Of. 502
 Fax: 416 3951 | PBX: 423 3630
 www.terminaldetransporte.gov.co
 Info: Línea 195
 Cod. Postal: 110931





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

Terminal de Transporte S.A.

Debido al cambio en la alineación y estructura del SIG, se realizó la revisión y actualización de la documentación del mismo.

1.7. Política del Sistema de Gestión Integrado

La Política Ambiental de la empresa está integrada al Sistema Integrado de Gestión y alineada con el compromiso ambiental que tiene la empresa y con las exigencias normativas:

“La Terminal es una empresa dedicada a promover, desarrollar y explotar soluciones de movilidad, principalmente a través de la construcción y explotación de terminales de transporte, tendientes a asegurar una adecuada administración y mejoramiento del servicio de transporte terrestre automotor tanto al transportador como al ciudadano mediante la gestión y operación sostenible; nuestro compromiso se consolida con la participación colectiva y un sistema consistente en las siguientes prácticas corporativas:

- *Prestando un servicio de calidad y en condiciones de seguridad, enfocado en satisfacer las necesidades de nuestros clientes,*
- *Garantizando y optimizando el bienestar de los grupos de interés, identificando peligros, valorando riesgos y estableciendo controles, promoviendo la prevención de lesiones y enfermedades laborales,*
- *Enmarcando los procesos en el uso racional de los recursos y la prevención de la contaminación, así como la mitigación de impactos ambientales significativos.*
- *Asegurando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información,*
- *Propendiendo por la rentabilidad organizacional y el desarrollo social,*
- *Cumpliendo con los procesos y procedimientos definidos, la normatividad aplicable, requisitos reglamentarios, y*
- *Mejorando continuamente los procesos del sistema integrado de gestión”.*

1.8. Divulgación

La política del Sistema Integrado de Gestión se puede encontrar en las carteleras, página web, calendarios, agendas y en general en las piezas de comunicaciones que permiten que se incluya esta información, adicionalmente es divulgada en las actividades de inducción y reinducción del personal del Terminal de Transporte.

1.9. Valores

Diagonal 23 No. 69-60 Of. 502
Fax: 416 3951 | PBX: 423 3630
www.terminaldetransporte.gov.co
Info: Línea 195
Cod. Postal: 110931



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

Terminal de Transporte S.A.

Pro actividad: Tomar acción sobre las oportunidades que se nos presentan a diario; prever, intuir y actuar de manera positiva y propositiva sobre todos los problemas que puedan ocurrir en la Terminal. Implica tomar la iniciativa en el diseño de propuestas de crecimiento de la empresa.

Responsabilidad: Asumir las consecuencias derivadas de los actos que realiza cada persona y estar en la capacidad de dar respuesta por ellos. Entender que se deben respetar los lineamientos y reglas, además de contribuir en el crecimiento y la armonía del entorno en el que nos desenvolvemos y con las personas que interactuamos.

Servicio: Dar de manera espontánea, aportando calidez con una actitud permanente de colaboración, la ayuda y orientación que requieran los usuarios en el desarrollo de las actividades que adelanta la empresa de acuerdo a su objeto social.

Sostenibilidad: Asegurar las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de futuras generaciones.

Autocrítica: Aceptar que como seres humanos tendemos a errar y que dichos errores representan la posibilidad de adquirir experiencias y conocimientos que serán esenciales para evolucionar como empresa. Desarrollar la habilidad y capacidad de revisar las propias acciones y conductas y establecer acciones correctivas o de mejoramiento.

Perseverancia: Levantarse y luchar todos los días en contra de las adversidades y de los problemas que se puedan presentar, esto aunado a una motivación empresarial.

Disposición al Cambio: Tener por entendido que habrá la necesidad siempre de estar dispuesto al cambio, para cuando las cosas no salen como se planean.

Igualdad: Definida como “el trato idéntico que un organismo, estado, empresa, asociación, grupo o individuo le brinda a las personas sin que medie ningún tipo de reparo por la raza, sexo, clase social, u otra circunstancia

1.10. Servicios

En las sedes operativas, se prestan servicios al ciudadano, empresas transportadoras y los ofrecidos por la gestión operacional, así:

1.11. Servicios ofrecidos al ciudadano

- Información acerca de los servicios ofrecidos por La Terminal.
- Asignación sistematizada del servicio de taxis.
- Atención y servicio social.
- Recepción y trámite a inquietudes con respecto a empresas transportadoras, servicio

Diagonal 23 No. 69-60 Of. 502
Fax: 416 3951 | PBX: 423 3630
www.terminaldetransporte.gov.co
Info: Línea 195
Cod. Postal: 110931



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

Terminal de Transporte S.A.

de taxis, comerciantes y entidades asociadas.

- Atención prehospitalaria de urgencias y emergencias.

1.12. Servicios ofrecidos a las empresas transportadoras

- Venta, validación y expedición de Tasas de Uso.
- Atención a empresas de transporte intermunicipal.
- Carnetización de auxiliares y personal visitante a la zona operativa.
- Coordinación con transportadores.
- Servicios complementarios.
- Información oportuna y confiable relacionada con la actividad del transporte.

1.13. Servicios ofrecidos por la gestión operacional

- Despacho vehículos con línea.
- Salida vehículos sin línea.
- Control bahías de ascenso de pasajeros.
- Control bahías de descenso de pasajeros.
- Seguridad de la infraestructura, equipos y personas.

1.14. Planta de Personal (*)

| | CARGOS | No. DE CARGOS |
|--------------|-----------------|---------------|
| Directivo | Gerente General | 1 |
| | Subgerentes | 4 |
| | Jefe Oficina | 2 |
| | Directores | 8 |
| Profesional | Profesional 1 | 6 |
| | Profesional 2 | 3 |
| | Profesional 3 | 12 |
| | Profesional 4 | 6 |
| Técnico | Técnico 1 | 18 |
| | Técnico 2 | 17 |
| | Técnico 3 | 17 |
| Asistencial | Asistentes | 8 |
| Operativo | Conductor | 1 |
| | Operarios | 97 |
| TOTAL | | 200 |

Fuente. Dirección de Gestión Humana



Diagonal 23 No. 69-60 Of. 502
Fax: 416 3951 | PBX: 423 3630
www.terminaldetransporte.gov.co
Info: Línea 195
Cod. Postal: 110931



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

Terminal de Transporte S.A.

(*) La TTSA fue reestructurada el día 22 de Junio de 2015, aún hay cargos vacantes y la descripción detallada por sedes está en Proceso.

El desarrollo misional de la empresa es apoyado por contratistas que prestan servicios especializados, como la seguridad, el aseo y otros, en el marco de cumplimiento normativo se hacen requerimientos ambientales y serán fortalecidos en la implementación de las actividades del programa de consumo sostenible.

1.15. SEDES.

La Terminal de Transporte de Bogotá, cuenta con cuatro sedes propias, tres operativas (Salitre, Sur y Norte), una sede administrativa. A éstas se le suma la administración de dos parqueaderos, propiedad del DADEP (Santa Clara, Santa Beatriz).

1.16. Sede Operativa Terminal Salitre

Imagen 1. Aspectos Generales de las Instalaciones Terminal Salitre



Fuente. Oficina Asesora de Comunicaciones

En la actualidad, la administración de la Terminal de Bogotá D.C. de la Sede Salitre se encuentra a cargo de dos entes: El primero, conformado por la empresa **Terminal de Transporte S.A.** que es propietaria de la zona operativa, algunas áreas comunes, la zona de taxis, oficinas administrativas, el parqueadero y algunos locales comerciales dados en arriendo. Ver mapa No. 1. y otro por la empresa denominada **Terminal Bogotá Copropiedad** encargada de la administración del área comercial, en cuyos locales se realizan actividades de carácter comercial realizada por personas naturales o jurídicas privadas o particulares sobre las cuales la Empresa Terminal de Transporte S.A. no tiene ninguna responsabilidad ni control de manera directa.



Diagonal 23 No. 69-60 Of. 502
Fax: 416 3951 | PBX: 423 3630
www.terminaldetransporte.gov.co
Info: Línea 195
Cod. Postal: 110931



Mapa 1. Terminal áreas propiedad de la Terminal Salitre:



Fuente: Dirección de Recursos Físico y Negocios de la TTSA.

La Terminal de Transporte S.A., en la sede Salitre es propietaria de la zona operativa, algunas áreas comunes, la zona de taxis, oficinas administrativas y algunos locales comerciales con una participación del 57%. El 43% es propiedad de particulares, sobre los cuales no tiene gobernabilidad la Empresa Terminal de Transporte S.A., en dichos predios funcionan locales comerciales, oficinas bancarias, restaurantes, centros de alistamiento de vehículos, entre otras

Para lograr el cumplimiento de su misión, la Terminal de Transporte de Bogotá cuenta con una distribución en 5 módulos y un parqueadero conexo que facilitan al usuario la ubicación de los servicios requeridos de la siguiente forma:

- MÓDULO 1: Destinos al sur del país.
- MÓDULO 2: Destinos al oriente y occidente del país.
- MÓDULO 3: Destinos al norte del país.
- MÓDULO 4: Taxis interdepartamentales
- MÓDULO 5: Descenso de pasajeros



Diagonal 23 No. 69-60 Of. 502
 Fax: 416 3951 | PBX: 423 3630
 www.terminaldetransporte.gov.co
 Info: Línea 195
 Cod. Postal: 110931





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

Terminal de Transporte S.A.

En estas Sedes se brindan los servicios al transportador y al ciudadano propio de su actividad operativa como son el uso de las instalaciones y el suministro de información. No tiene actividades misionales terciarizadas en ninguna sede. La única actividad prestada por terceros son los servicios de salud básica prestados por la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. en la Terminal Salitre, Terminal Satélite del Norte y Terminal Satélite del Sur. Se ejerce supervisión sobre el contrato suscrito con esta SUBRED, para verificar el cumplimiento contractual, legal ambiental y sanitario. El horario de funcionamiento en las sedes operativas es de 24 horas.

1.17. Sede Operativa Terminal Satélite del Sur

Imagen 2. Aspectos Generales de las Instalaciones Terminal del Sur



Fuente. Oficina Asesora de Comunicaciones

La segunda sede es La Terminal del Sur que entró en operación a partir del 5 de Diciembre de 2008, ubicada en la Calle 57 Q sur 75 F – 82, esta sede es propia y los establecimientos comerciales y las taquillas son entregadas en arriendo.

En esta Sede se brindan los servicios al transportador y al ciudadano propio de su actividad operativa, como son el uso de las instalaciones y el suministro de información

1.18. Sede Operativa Terminal satélite del Norte

Imagen 3. Aspectos Generales de las Instalaciones



Diagonal 23 No. 69-60 Of. 502
Fax: 416 3951 | PBX: 423 3630
www.terminaldetransporte.gov.co
Info: Línea 195
Cod. Postal: 110931





Fuente. Oficina Asesora de Comunicaciones

La Terminal de Transporte S.A. como Sociedad de Economía Mixta, con participación pública inferior al 90%, no le aplica las normas del Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 3° del Decreto 714 de 1996; en este contexto, al estar dotada de patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera, sus activos y rentas no forman parte del presupuesto general de la Nación ni del Distrito, situación por la cual es pertinente informar que en la inversión del Terminal Norte no se han empleado a la fecha recursos del Presupuesto público del Distrito o la Nación.

La Terminal Satélite del Norte corresponde a un proyecto que permite desarrollar el objeto social de la empresa y aportar al cumplimiento a la Acción Popular fallada en el 2009 que ordenaba a la Secretaría de Movilidad, Terminal de Transporte S.A., Secretaria de Gobierno, DADEP y Alcaldía Local de Usaquén mitigar el estacionamiento continuo de buses intermunicipales sobre la autopista Norte con calle 170 y las problemáticas que se generaban en materia de inseguridad, insalubridad e invasión del espacio público por parte de vendedores informales; siendo concebida de acuerdo a lo señalado en la Resolución No. 0368 de 2012 “Por la cual se adopta el plan de implantación de la terminal Satélite de transporte interurbano de pasajeros del Norte, en la localidad de Usaquén”.

En este orden el cronograma general del proyecto de acuerdo al Plan de Implantación es el siguiente:

-FASE 1-ETAPA 1, PLAZO 5 AÑOS (2012 – 2017), 18.330 M2, ESTACION TEMPORAL.

Actualmente se encuentra en ejecución La Etapa 1 de la fase 1 que corresponde a una

Diagonal 23 No. 69-60 Of. 502
Fax: 416 3951 | PBX: 423 3630
www.terminaldetransporte.gov.co
Info: Línea 195
Cod. Postal: 110931





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

Terminal de Transporte S.A.

terminal de paso, la cual atenderá a los ciudadanos que actualmente toman su transporte en el carril segregado de la calle 170.

Esta fase entregó: 19 bahías de ascenso, 24 taquillas, CAI, 2 locales comerciales, 2 baterías de baños, 24 parqueadero para vehículos privados y 6 taxis, vía tipo V4 como carril de incorporación y 193, 10.000 m2 de espacio público. Se encuentra ubicada en la Calle 193 # 19-43 y realizará despachos hacia a las rutas que anteriormente realizaban ascenso de pasajeros en el carril segregado de la calle 170.

- **FASE 1-ETAPA 2**, PLAZO 2 AÑOS (2018 – 2020), 40.000 M2 (incluye etapa 1), ORIGEN CORTA DISTANCIA, ESTACION DE PASO MEDIANA Y LARGA DISTANCIA
- **FASE 2**, PLAZO 2 AÑOS (2020 – 2021), 48.861 M2, TERMINAL ORIGEN DESTINO
- **FASE 3**, PLAZO VARIABLE 32.735 M2, COMPLEMENTO COSTADO OCCIDENTAL, PARA UN TOTAL DE 121.596 M2

La Terminal de Transporte S.A. entregó la primera etapa de la primera fase de La Terminal Satélite del Norte el 25 de febrero de 2017. Esta Terminal Satélite busca brindarle a la comunidad y a las empresas transportadoras una buena infraestructura física, mejores niveles de servicio y de seguridad así como confort a los pasajeros que usan el Corredor Norte de la ciudad de Bogotá.

La Terminal dispuso personal calificado de servicio al ciudadano para orientar al usuario durante su permanencia en las instalaciones, con un punto de atención y vigilancia operado por la Policía Nacional las 24 horas, quienes serán apoyados por un servicio de circuito cerrado de televisión de 40 cámaras que realizarán monitoreo permanente de las instalaciones.

1.19. Sede Administrativa

Imagen 4.Aspectos Generales de las Instalaciones Sede Administrativa



Diagonal 23 No. 69-60 Of. 502
Fax: 416 3951 | PBX: 423 3630
www.terminaldetransporte.gov.co
Info: Línea 195
Cod. Postal: 110931





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

Terminal de Transporte S.A



Fuente. Oficina Asesora de Comunicaciones

Las instalaciones administrativas de La Terminal, se encuentran ubicadas en la Diagonal 23 # 69 – 60, cuenta con las oficinas propias: 502 y 492 propias. En esta sede se realizan las actividades administrativas que soportan la operación de la Terminal S.A., tiene un horario de funcionamiento de 8:00a.m. a 5:00p.m.

1.20. Parqueadero Santa Clara

Imagen 5. Aspectos Generales de las Instalaciones Parqueadero Santa Clara



Diagonal 23 No. 69-60 Of. 502
Fax: 416 3951 | PBX: 423 3630
www.terminaldetransporte.gov.co
Info: Línea 195
Cod. Postal: 110931





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

Terminal de Transporte S.A.



Fuente. Oficina Asesora de Comunicaciones

Este parqueadero está ubicado en la carrera 8 A No. 98- 33 cuenta con un área 2563,14 mt2 y es propiedad del Departamento Administrativo del Espacio Público – DADEP, está dado en administración a la Terminal de Transporte S.A. a través del convenio interadministrativo de administración, mantenimiento y aprovechamiento económico. Se brinda únicamente servicio de parqueo.



Diagonal 23 No. 69-60 Of. 502
Fax: 416 3951 | PBX: 423 3630
www.terminaldetransporte.gov.co
Info: Línea 195
Cod. Postal: 110931



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

1.2. Flota Automotor

En la actualidad la Terminal de Transporte S.A., tiene dos vehículos para su operación, y son las camioneta Toyota Fortuner de placa RBP 492 a gasolina que está asignada a la Gerencia General y la camioneta Mazda de placa HSP 702 Diesel, asignada a la subgerencia de Servicios Operaciones e Infraestructura, la cual es utilizada en los operativos internos y externos que se hacen con el apoyo de la policía de tránsito y transporte, se utiliza para la movilización de personal o de insumos entre las sedes.



Tiene dos motos Yamaha FOL 56C y AGC 06C de 125 CC, las cuales son usadas para operativos en la Sede Salitre.



1.3. Maquinaria y Equipo:

En la Terminal Sur hay una planta eléctrica, que funciona con ACPM y es utilizada en caso de la falta de fluido eléctrico para suplir el servicio.

La gestión de los aceites usados provenientes del parque automotor y de la planta eléctrica es un servicio tercerizado; sin embargo se aclara que éste no es un servicio misional.

1.21. PLANIFICACIÓN

La planificación permite estructurar la gestión ambiental de la entidad a partir de la identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales, condiciones ambientales del entorno, condiciones ambientales institucionales, análisis de la gestión ambiental y la normativa específica. Con base en estos puntos, se definirán objetivos, metas, indicadores y estrategias que permitirán ejecutar la política ambiental a través de la implementación de programas de gestión ambiental y el cumplimiento de la normativa.

1.22. Identificación de aspectos e impactos ambientales

Se realizó la identificación de aspectos e impactos ambientales generados por las actividades y prestación de servicios de exclusiva competencia de la Terminal de Transporte S.A., en cumplimiento de su objetivo y funciones legalmente establecidas. Se identificaron impactos positivos y negativos asociados a los procesos en el contexto del Sistema de Gestión Integrado. Igualmente se identificaron en las situaciones normales, anormales y de emergencia.

La identificación de aspectos e impactos ambientales, orienta la formulación de la planeación; la correcta caracterización y la calificación de los impactos evidenciados y permite la toma de decisiones para priorizar en el plan de acción, para así mejorar las condiciones negativas y el cumplimiento normativo ambiental.

Los **principales impactos ambientales de la Terminal de Transporte S.A.** en desarrollo de las funciones legalmente establecidas son: la contaminación del agua por los vertimientos no domésticos con descarga al alcantarillado del módulo de excretas y de los lixiviados de la Planta de tratamiento del Centro de Acopio; la contaminación del suelo como consecuencia de la generación de residuos peligrosos generados por las actividades administrativas como son toners, tintas, luminarias, mantenimiento del parque automotor de la empresa.

Diagonal 23 No. 69-60 Of. 502
Fax: 416 3951 | PBX: 423 3630
www.terminaldetransporte.gov.co
Info: Línea 195
Cod. Postal: 110931



Igualmente, dentro de los impactos positivos se evidencia el manejo de residuos aprovechables y la generación de una cultura ambiental, la implementación de sistemas ahorradores de agua y de energía.

Se documentó el procedimiento de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales, la cual hace parte integral del presente documento. **Ver Anexo 1**

Anexo 1. Procedimiento de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales

La identificación en detalle se encuentra en el **Anexo 2.**

Anexo 2. Matriz de aspectos e impactos ambientales.

1.23. Ubicación.

La sede administrativa y la Terminal Salitre se encuentran ubicadas en la unidad de planeamiento zonal-UPZ de Ciudad Salitre Occidental – 110, de la localidad de Fontibón. Ésta localidad está en el centro de la ciudad, y tiene los siguientes límites: Norte: con la localidad de Engativá; Sur: con la localidad de Kennedy; Oriente: con la localidades de Teusaquillo y Puente Aranda; Occidente: con los municipios de Funza y Mosquera.

La localidad de Fontibón tiene seis (6) UPZ, La Terminal Salitre hace parte de la UPZ Ciudad Salitre Occidental -110, reglamentada por medio del Decreto 326 de 2004, UPZ de clasificación residencial cualificado, localizada en el nororiente de la localidad; tiene una extensión de 224,04 hectáreas de las cuales 20,77 corresponde a zonas sin urbanizar. Esta UPZ limita por el norte con la Avenida Jorge Eliécer Gaitán (Cll. 26), por el oriente con la Avenida Congreso Eucarístico (Cra.68), por el sur con la Avenida Ferrocarril de Occidente y por el occidente con la Avenida Boyacá (Cra.72); se localiza específicamente en la Diagonal 33 B No. 69ª -60 tiene un área total de 231.531,93 m2. Limita por el Norte con el Canal de San Francisco, por el Oriente con la Avenida de la Constitución, por el Occidente con la Avenida Boyacá y por el Sur con la Avenida la Esperanza.

El área de influencia corresponde a las zonas que de alguna forma pueden ser afectadas, en sus componentes físicos, bióticos y socioeconómicos, debido a la operación o desarrollo de actividades dentro de la Terminal de Transporte S.A. Teniendo en cuenta esta consideración, se identifica como posibles zonas impactadas desde el punto de vista socio ambiental dos tipos de zonas: área de influencia directa y área de influencia indirecta.

Diagonal 23 No. 69-60 Of. 502
Fax: 416 3951 | PBX: 423 3630
www.terminaldetransporte.gov.co
Info: Línea 195
Cod. Postal: 110931





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

Terminal de Transporte S.A.

Área de Influencia Directa: El área de influencia directa es aquella zona en donde se generan los principales impactos socio-ambientales ocasionados por las actividades propias de la operación de la Terminal de Transporte S.A.; para el análisis del área de influencia directa es necesario tener en cuenta tres (3) Zonas bien definidas dentro de la Terminal de Transporte de Bogotá:

1. La zona operativa de la Terminal de Transporte S.A.
2. Zonas privadas dentro de la zona operativa.
3. Las zonas comunes de la Terminal Bogotá.

Área de Influencia Indirecta: La zona de influencia indirecta es aquella zona donde se presentarán los impactos ambientales de carácter indirecto, de afectación espacial (Cambios en niveles de ruido y calidad del aire) y cambios socioeconómicos determinados por el uso que se le da al suelo. De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta las principales afectaciones:

La Terminal del Sur se encuentra ubicada en la localidad 8 correspondiente a Bosa, con una extensión de 2.391,58 hectáreas. Ésta localidad se ubica en el sur occidente de la ciudad, y comprende en sus límites: norte: Localidad de Kennedy, un trayecto del río Tunjuelito y el llamado camino de Osorio; Suroriente: Autopista del Sur y la Localidad de Ciudad Bolívar; sur: Municipio de Soacha; occidente: comparte bordes con el río Bogotá y el municipio de Mosquera. La Terminal del Sur hace parte la UPZ El Apogeo – 49. Esta UPZ comprende los siguientes límites: norte: Río Tunjuelito; sur: Av. Autopista Sur; oriente: Río Tunjuelito; y al occidente: Av. Bosa y El Apogeo.

De igual manera La Terminal Limita con: norte: Cementerio El Apogeo; sur: N.Q.S.; oriente: Barrios La Ilusión y El Motorista; y al occidente: Av. Bosa. La Terminal del Sur se localiza en la Calle 57 Q sur No. 75 F – 82 con un área total de 23.1531.93 m².

La Terminal Norte se encuentra ubicada en la localidad 1 de Usaquén Calle 193 con Autopista Norte, limita por el sur con un predio sin construcción, por el oriente con el Río Torca, por el Occidente con la autopista norte y con almacenes Makro por el Norte.

Terminal Salitre y Sede Administrativa

1. Norte: Canal de San Francisco.
2. Sur: Avenida la Esperanza. Colegio Agustiniano, Parque Sauzalito.
3. Oriente: Avenida de la Constitución.
4. Occidente: Avenida Boyacá, Urbanización Carlos Lleras, Parque Carlos Lleras.

Terminal del Sur

1. Norte: Cementerio El Apogeo

Diagonal 23 No. 69-60 Of. 502
Fax: 416 3951 | PBX: 423 3630
www.terminaldetransporte.gov.co
Info: Línea 195
Cod. Postal: 110931



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



2. Sur: Avenida N.Q.S.
3. Oriente: Barrios La Ilusión y El Motorista
4. Occidente: Avenida Bosa

Terminal del Norte

Norte: Calle 193
Sur: Predio sin construcción
Oriente: Río Torca
Occidente: Autopista norte

1.24. Condición Natural del Entorno para la Terminal Central Salitre y Sede Administrativa.

El análisis de la línea base ambiental se definió a partir de retomar la caracterización ambiental de la Localidad de Fontibón, y en casos específicos de usar información de la Unidad de Planeamiento Zonal UPZ, de Ciudad Salitre Occidental 110, como ámbito territorial que permite acercarnos a una valoración ambiental del entorno en el cual se enmarca la Terminal de Transporte S.A., teniendo en cuenta esta situación y para efectos del desarrollo del presente plan, la situación ambiental de la localidad de Fontibón y de la UPZ 110, serán empleados como insumos que alimentarán el posterior análisis de las condiciones ambientales internas de la Terminal, dando las pautas para la formulación de los respectivos programas de Gestión Interna.

A continuación se hace una descripción de los aspectos físicos, bióticos y sociales existentes en la localidad de Fontibón, y de la UPZ – 110, en los que se incluye el Clima, Hidrología, Cuerpos de Agua, Topografía y Geomorfología, Suelos, Usos del Suelo y Climatología.

1.25. Características Físicas para la Terminal Salitre

Componente – Clima:

La localidad de Fontibón presenta una temperatura promedio de 14°C, una humedad relativa de 77.5%, así como una precipitación media anual de 88.95 mm, de distribución Bimodal, donde el periodo más lluvioso corresponde generalmente a los meses de Abril-Mayo; Octubre-Noviembre, y los más secos a los meses de Diciembre-Enero; Julio – Agosto. Con relación a la dirección del viento, la estación Fontibón (nor-occidente de la ciudad) no se registran en general velocidades inferiores a 0.5 m/s (calmas). Durante los meses de febrero, junio, julio y agosto se registran las velocidades promedios más altas y en enero, marzo, mayo y diciembre, las más bajas generalmente. La velocidad del viento se puede considerar como débil, con máximos en las horas del mediodía y mínimos en las primeras horas del día.

Diagonal 23 No. 69-60 Of. 502
Fax: 416 3951 | PBX: 423 3630
www.terminaldetransporte.gov.co
Info: Línea 195
Cod. Postal: 110931



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Componente – Hidrología:

Buena parte de la Localidad de Fontibón (el límite sur y el occidente), está bordeada por los ríos Bogotá y Fucha. El río Fucha es el resultado de la confluencia de los ríos San Francisco y San Cristóbal. De igual manera el Canal de San Francisco hace parte de la red hidrográfica extendiéndose desde la Avenida del Espectador hasta el Caño Boyacá. El cual atraviesa el río Fucha pasando por la Autopista El Dorado, y desemboca en el río Bogotá.

La parte inferior del río Fucha se caracteriza por ser una alcantarilla destapada que drena aguas lluvias y negras, a lo largo de un cauce irregular. De igual manera el río discurre a través de un paisaje muy plano, con baja velocidad y, por ende, baja capacidad de autopurificación; a eso se suma un nivel alto de contaminación en la cuenca del río Fucha, de origen doméstico e industrial. Los principales cuerpos de agua que se encuentran en la localidad son: Río Bogotá, Río Fucha, San Francisco, San Cristóbal, Caño Boyacá.

Componente – Suelos (Topografía y Geomorfología)

Los suelos de Fontibón hacen parte de la zona central de la Sabana de Bogotá. Específicamente, las áreas aledañas al río Bogotá están constituidas por rocas sedimentarias antiguas (cretáceo), que corresponden al grupo Guadalupe y a la formación Guaduas, y por los rellenos lacustres de la Sabana que están representados por las formaciones Sabana y Tilatá.

Se anota la presencia del depósito cuaternario, de forma, textura y composición Terraza Baja (Qtb), que comprende el depósito originado en el río Fucha y está representado por superficies planas a ligeramente onduladas y poco disectadas que se elevan sobre el nivel de las llanuras aluviales actuales. Su composición es predominantemente limoarcillosa. En el río Fucha los depósitos aluviales no son tan notorios debido a que este río ha generado disección en la terraza alta, la cual corresponde a una superficie plana ligeramente ondulada que está disectada por el río Bogotá y alguno de sus tributarios.

Hay depresiones naturales a orillas del río Fucha y en el Aeropuerto Eldorado. De acuerdo con los procesos modulares del paisaje se distinguen 6 zonas geomorfológicas en la ciudad, Fontibón se clasifica en la número seis (6). Esta zona se caracteriza por ser completamente plana incluyendo la llanura aluvial y zonas inundables por los ríos Bogotá y Fucha. Dicha zona no presenta grandes procesos erosivos, pero sí propensión a ser inundada por desbordamiento.

La zona “Madre Vieja” en Fontibón es clásica en la Sabana, lo que quiere decir que está constituida por formaciones del cuaternario entre las que se destacan las formaciones Sabana, Tilatá y los depósitos de cono aluviales y coluviales que están compuestos

Diagonal 23 No. 69-60 Of. 502
Fax: 416 3951 | PBX: 423 3630
www.terminaldetransporte.gov.co
Info: Línea 195
Cod. Postal: 110931





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

Terminal de Transporte S.A.

principalmente por arenas, gravas, limos y arcillas.

En general, se puede anotar que Fontibón está dentro del plano fluvio lacustre de la Sabana de Bogotá con algunos niveles de terrazas y una superficie plana que es la llanura aluvial de inundación. En algunos estudios se habla de terrazas alta o baja o áreas adyacentes (por debajo de los niveles de la crecida del río Bogotá) y algunas zonas pantanosas que han sido disecadas o drenadas para urbanizar.

En consecuencia, uno de los principales problemas de Fontibón, en cuanto a características del suelo, es que algunos de sus sectores se encuentran por debajo del nivel de crecida del río, con el consiguiente problema de aguas negras en la superficie e inundaciones.

1.26. Características Físicas para la Terminal del Sur

Componente – Clima

La temperatura se encuentra en un promedio de 15.5°, que estos valores son en promedio mayores a los datos promedio especificados por el DAMA para la ciudad de Bogotá en 1.8° y mayores en 2° al promedio histórico de la ciudad (Datos de la Estación el Dorado). De lo anterior se infiere que la temperatura en la zona es superior al promedio de Bogotá, aunque no en una magnitud significativa, los resultados están dentro de lo esperado.

Respecto a las precipitaciones existe una concordancia entre los valores multianuales de la estación Cauzaca e Inem de Kennedy, sin embargo se puede establecer que la zona presenta valores inferiores a los registrados para el resto de la ciudad de acuerdo a los datos del año 2004, ya que la estación presenta un 11.58% menos de mm de agua, que el resto de la ciudad.

La distribución de precipitaciones son las esperadas para la ciudad de Bogotá y la región andina: Distribución Bimodal, con dos periodos secos que van desde mediados de diciembre a mediados de marzo y de mediados de julio a mediados de septiembre y dos periodos húmedos o de invierno a partir de mediados de marzo a mediados de junio y de mediados de septiembre a mediados de diciembre generalmente.

En cuanto a la humedad relativa los datos no muestran una variación representativa mensual. Es importante decir que el promedio histórico para Bogotá, datos del aeropuerto el Dorado es de 85%, por lo que se puede afirmar que la zona presenta características secas respecto al resto de la ciudad.

Componente – Hidrología

Teniendo en cuenta la localización de la Terminal del Sur y atendiendo que los impactos

Diagonal 23 No. 69-60 Of. 502
Fax: 416 3951 | PBX: 423 3630
www.terminaldetransporte.gov.co
Info: Línea 195
Cod. Postal: 110931





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

Terminal de Transporte S.A.

presentados sobre los cuerpos de agua son de carácter directo, se puede afirmar que ninguna cuenca es afectada por la operación del proyecto, en cuanto a las aguas subterráneas se tomó la información del Modelo Hidrogeológico para los acuíferos de Bogotá D.C. del DAMA del año 2000, según este estudio en la zona se identificaron 5 pozos de extracción de agua subterránea; se tuvo en cuenta el entorno regional de la Sabana de Bogotá en el cual se presentan dos acuíferos importantes el primero correspondiente a la formación sabana de edad cuaternaria (denominado Acuífero Cuaternario), y el segundo correspondiente al grupo Guadalupe, de edad cretácea (denominado Acuífero Cretáceo o Acuífero Guadalupe), para éstos los valores de recarga media total son de 583 l/s para el Acuífero Guadalupe y 271 l/s para el cuaternario. Las zonas de recargué se encuentran en la zona del piedemonte y la zona de cota, cuyo potencial de infiltración es encuentra entre 200 y 300 mm/año. La zona sur de la ciudad donde se ubica La Terminal presenta valores de recarga media total de 20 mm/año.

Componente – Suelos (Topografía y Geomorfología)

El terreno se encuentra ubicado en el sector sur-occidental de la Capital, como ya se indicó en la intersección de la Troncal NQS, con la Avenida Bosa, de acuerdo con el Mapa Geológico de Bogotá corresponde este sitio a los depósitos de la llanura de inundación (Qlla) y Complejo de conos (Qcc).

- Llanura de Inundación (Qlla)

Está constituida por las antiguas llanuras de inundación; es una zona topográficamente baja, depositadas sobre sedimentos del antiguo lago de la sabana y caracterizada por un bajo grado de disección. Corresponden estos depósitos a los más jóvenes de los ríos Bogotá, Tunjuelito y algunos de sus afluentes. Esta unidad ha sido denominada por Helmens (1990), como formación Chía.

A lo largo del río Bogotá presenta una orientación noreste-suroeste conformando una faja de un ancho variable de unos pocos metros en las cercanías de Cota, ampliándose hacia el suroeste hasta alcanzar unos 7 Km de ancho al noreste de Soacha.

Esta unidad se encuentra todavía en proceso de formación, acumulándose una apreciable cantidad de sedimentos durante inviernos acentuados, cuando la corriente ocupa su llanura de inundación.

A lo largo del valle del río Tunjuelito, aflora desde el cruce de este drenaje con la vía a Villavicencio, presentando un ancho de unos 200m y ampliándose hacia el noreste hasta confundirse con la llanura aluvial del río Bogotá.

La llanura está constituida principalmente por limos orgánicos superficiales, seguidas de arcilla plástica, de consistencia media a firme de color gris, moteados de amarillo,

Diagonal 23 No. 69-60 Of. 502
Fax: 416 3951 | PBX: 423 3630
www.terminaldetransporte.gov.co
Info: Línea 195
Cod. Postal: 110931





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

Terminal de Transporte S.A.

consolidada e intercalaciones de arena finas. Una gran parte de la llanura presenta una capa superior limo – arcillosa, expansiva, fuertemente consolidada, de más o menos un metro de espesor, cubierta por una secuencia de arcillas limosas de consistencia media a firme. Son materiales de ambiente fluvial y localmente lacustres.

- Complejos de conos o abanicos (Qcc).

Dentro de esta unidad se agrupan: el Cono del Río Tunjuelito, el Cono de Terreros, Depósitos de Flujos Torrenciales y los Conos del piedemonte Oriental de Bogotá. La composición, la textura, el espesor y la edad, son variables; las fuentes de aporte, distancia y tipo de transporte difieren para cada depósito.

El Cono del Río Tunjuelito ha sido denominado por Helmens, (1990) como Formación Río Tunjuelito; es el depósito más importante dentro de esta unidad. Está constituido principalmente por bloques, guijarros y guijos, dentro de una matriz areno-arcillosa; los clastos son bien redondeados, indicando un transporte fluvial de gran distancia.

Este depósito aflora a lo largo del valle del río Tunjuelito, extendiéndose de sur a norte hasta los Barrios de Bosa, Class, Kennedy, Bavaria y San Rafael, y el mismo descansa discordantemente, sobre las Formaciones Regadera y Usme, su espesor puede variar entre 80 y 100 m. Se depositó en un ambiente fluvial.

Los conos del piedemonte oriental pueden corresponder también en parte a antiguos flujos provenientes de un relieve inmediato (Grupo Guadalupe), ubicado hacia el oriente. Allí se destacan los conos del río San Cristóbal y del Claret.

En el marco estructural el lote donde se desarrollará el proyecto se encuentra en el bloque ubicado al sur de la Falla de San Cristóbal, el cual fue descrito anteriormente, valiendo la pena mencionar la falla de Mochuelo, cuyo plano buza hacia el occidente; el occidente del Barrio Meisen pone en contacto estratos de la Formación Regadera con rocas de la Formación Guaduas, es decir falta la secuencia de la Formación Bogotá, cuyo espesor supera los 1500 m. Dentro de este flanco y al occidente de la fractura de Mochuelo se presentan fallas inversas, con su plano buzando hacia el occidente, entre las que se tienen las fallas de Limas, Terreros y Calderón.

Por último teniendo en cuenta la Microzonificación Sísmica de Bogotá el predio para la construcción del proyecto se ubica en la zona de Rondas de Ríos y Humedales, conformadas por los cuerpos de agua de la ciudad, zonas de inundación y antiguos lagos.

1.27. Características Físicas para la Terminal del Norte

Componente – Clima

La temperatura promedio oscila entre 13 y 15 grados centígrados.

Diagonal 23 No. 69-60 Of. 502
Fax: 416 3951 | PBX: 423 3630
www.terminaldetransporte.gov.co
Info: Línea 195
Cod. Postal: 110931



Componente – Hidrología

En cuanto a los recursos hídricos, entre las que se destacan la quebrada de Torca, La Floresta, La Cita, San Cristóbal, Delicias del Carmen, Contador, La Chorrera, El Canal Callejas de la Calle 127, así como numerosos drenajes.

Componente – Suelos (Topografía y Geomorfología)

La topografía de Usaquén combina una parte plana a ligeramente ondulada ubicada al occidente de la localidad y otra parte inclinada a muy inclinada localizada en los Cerros Orientales -Reserva Forestal Nacional Protectora Bosque Oriental de Bogotá- y su piedemonte.

Dentro de la localidad de Usaquén se desarrollan diferentes usos del suelo: residencial, comercial, industrial y dotacional, principalmente. En la Reserva Forestal Nacional.

1.28. Condiciones Ambientales del Entorno:

1.29. Condición Ambiental Sede Salitre y Administrativa

Según la información, presentada sobre la Ficha Ambiental de la Localidad de Fontibón respecto a calidad del aire, se han identificado como factores generadores de impacto las siguientes situaciones: contaminación por emisión de gases y partículas de la zona industrial. La contaminación atmosférica de la localidad de Fontibón es alta y está representada por emisiones de partículas sólidas, CO₂ y otros contaminantes (procedentes de la Zona Industrial de Montevideo: fábricas de pinturas, productos de asfalto, y procedentes de la fábrica de subproductos de matadero que genera malos olores), contaminación por emisión de gases y partículas generadas por fuentes móviles (vehículos). Las fuentes principales de contaminación son el alto tráfico vehicular y las emisiones no controladas de vehículos automotores, siendo las áreas de mayor riesgo la Avenida El Dorado, Avenida Boyacá, Avenida 68, Avenida Centenario, Calle 13, Avenida

Ferrocarril, Terminal de Transporte, Calle 22 y Carrera 100, contaminación por emisión de gases y partículas generadas por el tráfico aéreo en el Aeropuerto El Dorado.

Retomando la evaluación realizada en la ficha ambiental de Fontibón, es importante resaltar que dentro de las fuentes generadoras de contaminantes gaseosos y de material particulado de la localidad, se encuentran las fuentes móviles.

Respecto a la contaminación por ruido, para las dos terminales se presenta la misma situación, se identificaron algunos factores que inciden en la generación de este tipo de contaminación, a continuación se exponen las principales causas, trayectos y fuentes identificadas en la localidad de Fontibón y Bosa: operación aeroportuaria con actividades en tierra y en vuelo, ruido proveniente de fuentes móviles (automóviles y vehículos de transporte público y privado) en las vías principales y las fuentes fijas de actividades comerciales e industriales.

Diagonal 23 No. 69-60 Of. 502
Fax: 416 3951 | PBX: 423 3630
www.terminaldetransporte.gov.co
Info: Línea 195
Cod. Postal: 110931



Tendencias Escenario Temporada Alta: La calidad ambiental del recurso agua en el escenario de temporada alta se verá incrementado en un 50% a causa del aumento de las actividades operativas de la Terminal.

Por último, se establece la necesidad de incluir los criterios ambientales en las compras desde la realización del análisis de conveniencia y oportunidad, para lo cual en julio de 2012 se inicia el proceso de inclusión con el cambio en el diseño del formato de solicitud de bienes y servicios en donde se agrega un campo obligatorio “Requisitos ambientales y de seguridad y salud ocupacional aplicables”, con el fin de asegurar la inclusión de los mismos en la formulación del proyecto, la elaboración de la minuta y el perfeccionamiento del contrato.

1.30. Condición Ambiental Sede Sur

La contaminación del aire en la Localidad de Bosa es generada por el gran número de vías en mal estado o sin pavimentar, haciendo un aporte importante en la generación de material particulado, sumado al comportamiento de los vientos que transporta contaminantes hacia la localidad proveniente del resto de la ciudad y los municipios cercanos.

Malos olores asociados bodegas de reciclaje y empresas transformadoras de plásticos en los sectores de Bosa-Brasil y Betania.

Altos niveles de ruido generado por el tráfico automotor y las actividades industriales principalmente sobre la Autopista Sur. Igualmente, se presenta actividades de perifoneo en las zonas comerciales y contaminación visual producida por presencia de avisos y vallas en los sectores comerciales.

1.31. Condición Ambiental Sede Norte

Se presenta deterioro de la calidad del aire debido a las emisiones de gases producidas por el parque automotor que circula por las vías principales de la localidad (carreras 7 y 15, Avenida 19 y las calles 116, 127 y 170), y de partículas generadas por las industrias extractivas de materiales para construcción (canteras) ubicadas sobre la Carrera 7 entre calles 128 y 190.

La contaminación por ruido es atribuida principalmente al tráfico automotor en las vías principales y a zonas comerciales ubicadas en diversos sectores.

La contaminación visual está asociada a las actividades de explotación de canteras que generan deterioro del paisaje, como a la ubicación de publicidad exterior (vallas, avisos,

Diagonal 23 No. 69-60 Of. 502
Fax: 416 3951 | PBX: 423 3630
www.terminaldetransporte.gov.co
Info: Línea 195
Cod. Postal: 110931





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

Terminal de Transporte S.A.

pendones, etc.) que no siempre cumplen con las normas establecidas.

1.32. Riesgos naturales

La ubicación de las sedes de la Terminal presenta riesgos naturales que en general son los de la ciudad como sismos, para ello podemos determinar que las sedes con mayor riesgo en este aspecto es la Sede Administrativa y Terminal Salitre, por sus tres décadas de operación no cuenta con los parámetros técnicos de sismo resistencia como si los tiene la Terminal Sur y los tendrá la Terminal Norte. Para la atención de este riesgo la empresa está en proceso de actualización del Plan de Emergencias de la Terminal, documento que contiene los protocolos y directrices para el manejo de este tipo de riesgo natural y realiza los simulacros anuales de evacuación.

Por otro lado la cercanía a fuentes de agua presenta riesgo de inundaciones, que aunque no se ha presentado hasta el momento con la variación climática que se está presentando se debe tener en cuenta este factor para la toma de decisiones pues la posibilidad sobre todo para la sede salitre es relativamente alta

La identificación, análisis, valoración y gestión o tratamiento de riesgos ambientales para su mitigación se realizó de acuerdo con la metodología establecida por la empresa la cual es consistente con la GTC 104:2004 Guía Técnica Colombiana – Gestión del Riesgo Ambiental – Principios y Proceso.

Anexo 3. Mapa de Riesgos de Carácter Ambiental

1.33. Afectación Antrópica

Por las diferentes actividades complementarias de particulares que se prestan en las sedes de Terminal Salitre y Terminal Sur, es posible que se presenten problemas sociales como asonadas, protestas que podrían generar incendios por la cercanía con el manejo de combustibles. Para su tratamiento y mitigación la empresa cuenta con extintores, kit de derrames, protocolos de emergencia y personal capacitado para su atención

1.34. Condiciones Ambientales Institucionales.

En esta sección se presenta un análisis de las condiciones ambientales de las sedes de la Terminal, a partir de una valoración con base en una estimación cuantitativa y cualitativa de los actuales y potenciales impactos ambientales que se pueden presentar. La información propia de las actividades que se realizan en las instalaciones de la Terminal, algunos de los impactos más relevantes no son generados por la actividad propia y legal de la Empresa Terminal de Transporte S.A., sino son generados por parte de las empresas privadas que operan en locales propios desarrollando actividades particulares de carácter comercial que no son de la Terminal, sobre los cuales la Terminal de Transporte S.A., no tiene gobernabilidad directa y en consecuencia no puede asumir ni

Diagonal 23 No. 69-60 Of. 502
Fax: 416 3951 | PBX: 423 3630
www.terminaldetransporte.gov.co
Info: Línea 195
Cod. Postal: 110931





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

Terminal de Transporte S.A.

responder por esas actividades de carácter privado. No obstante, a través de la Copropiedad ha promovido la implementación de controles operacionales.

Vale la pena aclarar que las condiciones de generación de impactos puede variar según el periodo que analicemos, pues el volumen de residuos, los consumos de agua y energía, las concentraciones de gases contaminantes, la frecuencia de descargas de los baños de los buses, el número de pasajeros y en general de población flotante que asiste a las instalaciones depende de la época del año.

No obstante, es importante señalar que la empresa está comprometida con la prevención de la contaminación y la mitigación de los impactos generados, aspectos evidenciados en las adecuaciones en todas sus sedes, tales como:

- Instalación de Sistemas ahorradores de agua o de bajo consumo en sanitarios, lavamanos y orinales
 - Sensores de movimiento en algunos lavamanos
 - Mantenimiento a las redes hidráulicas para evitar desperdicios.
 - Instalación de luminarias ahorradoras y de tecnología Led.
 - Seguimiento del estado de las luminarias para realizar cambio en caso de que se encuentren en condiciones de mal funcionamiento
 - Adquisición de equipos de cómputo de bajo consumo
 - Adecuación de los sitios de almacenamiento de residuos aprovechables, ordinarios, peligrosos
 - Reubicación de puntos ecológicos
 - Construcción de la Terminal Norte con criterios de construcción sostenible, entre otros
- **Evaluación de la calidad del aire.**

Emisión de Gases y Partículas Suspendidas Totales y PM10.

Dentro de las Actividades diarias en la Terminal de Salitre, Terminal Sur y Sede Administrativa de la Terminal de Transporte S.A. el aire es contaminado con material particulado en suspensión y gases emitidos por fuentes móviles que en este caso están relacionadas con la operación del parque automotor de las diferentes empresas privadas o particulares que presta su servicio de transporte interurbano en la ciudad, y que confluye dentro de las instalaciones de La Terminal.

Teniendo en cuenta esta situación, se calcula que en las diferentes vías internas de la zona operativa de la Terminal del Salitre circulan en un día normal alrededor 3000 vehículos/día, a diferencia de temporada alta donde se incrementa en promedio 570 vehículos/día. Considerando que la circulación por las diferentes vías internas de La Terminal se hace en velocidades promedio muy bajas 20 km/h a 10 km/h, y que a lo largo del recorrido se hacen diferentes paradas, se calcula que dentro de los contaminantes a

Diagonal 23 No. 69-60 Of. 502
Fax: 416 3951 | PBX: 423 3630
www.terminaldetransporte.gov.co
Info: Línea 195
Cod. Postal: 110931



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

Terminal de Transporte S.A.

considerar como posibles factores de riesgo ambiental dentro de la Terminal, están: CO, hidrocarburos, material particulado, NOX y SOX. A continuación se identifican los posibles contaminantes que pueden ser emitidos por el parque automotor y su incremento en relación con la velocidad dentro de la Terminal de Transporte S.A:

- El factor medio de emisión de CO se incrementa de 100gr/km. – con velocidad de 20 Km/h- a un valor cercano a 180 gr/km, con promedio de 10 km/h.
- En hidrocarburos, la reducción de 20km/h a 10 Km/h, significa un incremento de las emisiones cercano al 50%, pasando de un factor medio de 10 gr/km. cuando se transita a 20 Km/h a aproximadamente 21gr/km. con velocidades de 10 Km/h.
- Para las emisiones de NOX y SOX, la velocidad no es un condicionante esencial, pues se encuentran factores de emisión similares a diferentes velocidades.

Descripción del Impacto: El aire se impacta al recibir material particulado y gases que se emana de la circulación de los diferentes vehículos que conforman el parque automotor de las empresas privadas que presta el servicio de transporte interurbano en la ciudad.

Sujeto Afectado: Este impacto sobre el recurso aire, incidirá indirectamente sobre la salud de los trabajadores de La Terminal, así como en los posibles usuarios del servicio de transporte intermunicipal, ya que estos serán los que estarán sometidos constantemente a las variaciones en la concentración de material particulado y gases.

La alteración de la calidad del aire además de la afectación que podrá ocasionar sobre los trabajadores, y usuarios del servicio de transporte, también influirá sobre la vegetación y los habitantes localizados en proximidades del área directa de La Terminal, y fundamentalmente sobre los ubicados en la dirección del viento dominante en los sectores.

Área de Influencia: Se considera que este impacto, obedece a Fuentes Móviles (parque automotor) que circula dentro de La Terminal, sin embargo y siendo concedores de ello, para efectos de análisis del presente diagnostico se considerará a La Terminal como una fuente fija de emisión, partiendo de ello, se tiene que el área de influencia de la afectación de este impacto es regional (las emisiones atmosféricas se acumulan en la atmósfera y el viento las puede trasladar espacialmente).

Clase, Presencia, Duración, Evolución, Magnitud e Importancia Ambiental: La Clase del impacto será negativa (-), ya que puede incidir directamente sobre la salud de los trabajadores de la Terminal y los habitantes de la zona; la Presencia cierta (1,0), pues dentro de las fuentes generadoras de estos contaminantes se encuentra el parque automotor; la Duración muy larga y permanente (1,0), ya que se estima que las emisiones se presentaran durante toda la vida útil de la Terminal; la Evolución muy rápida (1,0), debido a que el impacto alcanzará su máxima expresión una vez el contaminante es

Diagonal 23 No. 69-60 Of. 502
Fax: 416 3951 | PBX: 423 3630
www.terminaldetransporte.gov.co
Info: Línea 195
Cod. Postal: 110931





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

Terminal de Transporte S.A.

emitido; la Magnitud, muy alta (1.0), dado que se prevé que las emisiones de gases y material particulado tienen una fuerte incidencia sobre la calidad del aire de la zona; así la importancia ambiental será igual a: $Ca = C (P[a E M + b D])$, de donde, $Ca = -(1,0[7,0 \times 1,0 \times 1,0 + 3,0 \times 1,0]) = -10$ que equivale a una calificación ambiental del impacto de importancia muy alta. Tendencias Según Escenario Temporada Alta: La calidad ambiental se verá afectada en un 19% más.

En la Sede Norte el aire se encuentra contaminado por la cercanía a la autopista Norte y Calle 100 respectivamente con alta afluencia de vehículos generando impacto negativo sobre el aire como resultado de las fuentes móviles de los vehículos que transitan

- Aumento Niveles de Ruido:

Dentro de las actividades diarias de la Terminal del Salitre, Sede Administrativa y Terminal Sur, el aumento de los niveles de ruido está asociado a la entrada y salida de vehículos de servicio público, parqueo de vehículos particulares entrada y salida de usuarios. Otras actividades generadoras de ruido dentro de La Terminal, están asociadas a la atención del público, control de salida e ingreso de vehículos y puntos de recaudo de dinero, así como al uso indebido de accesorios en los vehículos como cornetas y sirenas utilizadas sin control dentro de las zonas operativas. En la Terminal del Norte el ruido está asociado a la circulación de vehículos en la autopista del norte, calle 100.

• Evaluación Calidad del Agua

En la Sede Administrativa, Terminal Norte, Terminal Sur, el uso de agua está asociado a las actividades de consumo, limpieza que una vez utilizadas son vertidas en la red del alcantarillado.

En la Terminal Salitre – Zona operativa, administrada por la Copropiedad se presentan actividades generadoras de contaminación: Este impacto está asociado con el aprovechamiento del recurso agua y aporte de sustancias líquidas y sólidas a la red de alcantarillado producto de las actividades de mantenimiento, consumo y operación que se desarrollan en la Terminal.

Dentro de la evaluación ambiental se ha identificado tres (3) aspectos ambientales dentro de La Terminal que contribuyen a impactar el recurso agua a causa del uso del recurso y vertimiento de sustancias tanto líquidas como sólidas a la red del alcantarillado y al canal San Francisco.

- El primero, está relacionado con las actividades de limpieza y mantenimiento de baterías de baños, orinales zona operativa, cocinetas, oficinas, puntos de venta de tiquetes, puntos de despacho y salas de espera, las cuales corresponden a las instalaciones físicas de la Terminal, esta actividad se realiza utilizando agua, detergentes, desinfectantes, etc., productos que una vez son usados en la respectiva actividad, son vertidos en los diferen-

Diagonal 23 No. 69-60 Of. 502
Fax: 416 3951 | PBX: 423 3630
www.terminaldetransporte.gov.co
Info: Línea 195
Cod. Postal: 110931





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

Terminal de Transporte S.A.

tes desagües para ser evacuados hasta a la red de alcantarillado sin contar con un tratamiento previo.

- El segundo aspecto ambiental a considerar son los impactos que genera sobre el recurso agua las actividades relacionadas con la remoción de grasas, aceites que se manifiestan como manchas en las bahías y son consecuencia del precario mantenimiento del parque automotor, lodos y tierra mediante lavado de parqueaderos, bahías y vías, adicionalmente están las actividades realizadas por terceros en la zona operativa de la Sede Salitre, pues si bien son actividades complementarias y necesarias para la adecuada prestación del servicio de transporte; son actividades realizadas por empresas privadas que no cuentan con las instalaciones y procedimientos adecuados para ello, generando vertimientos de sustancias altamente contaminantes y dando un manejo inadecuado a los residuos sólidos.

El agua utilizada y las sustancias que se desprenden de dicho proceso escurren generalmente hacia los diferentes sumideros de agua, que se encuentran dentro del área operativa. Por otro lado, es importante considerar los volúmenes de agua contaminada que son colectadas en los sumideros y evacuadas al canal San Francisco en épocas de lluvia.

- El tercero y último aspecto ambiental a considerar, hace referencia a la disposición de las excretas de los sanitarios portátiles ubicados en los buses, pues las diferentes variaciones que se han evidenciado en el tiempo en cuanto a los productos neutralizantes que se utilizan para disminuir el olor en los vehículos afecta la eficiencia del sistema de tratamiento.

Partiendo de estas consideraciones se tiene, que las zonas donde se presenta contaminación por vertimiento de residuos líquidos son las siguientes áreas:

- ✓ Canal San Francisco.
- ✓ Sumideros de Agua Lluvia.
- ✓ Sistema de alcantarillado.

Descripción del Impacto: El impacto se ocasiona porque se genera demanda del recurso agua, así como una disposición inadecuada de este.

Sujeto Afectado: Este impacto, puede incidir indirectamente sobre la salud de los funcionarios, operarios, transportadores y usuarios del servicio de transporte intermunicipal, a causa del mal manejo y disposición que se hace de las aguas residuales generando posibles focos de insalubridad dentro de la zona operativa de la Terminal.

Por todo lo descrito, el impacto se cataloga como negativo, de significación alta y será priorizado en el plan de acción.

Diagonal 23 No. 69-60 Of. 502
Fax: 416 3951 | PBX: 423 3630
www.terminaldetransporte.gov.co
Info: Línea 195
Cod. Postal: 110931



- **Evaluación Calidad del Suelo**

Actividad Generadoras de Contaminación: Este impacto está asociado con la generación de residuos sólidos y líquidos debido a la operación que se desarrolla en la Terminal.

Es importante aclarar que La Empresa Terminal de Transporte S.A., genera residuos de su operación netamente administrativa.

Sin embargo, las instalaciones de la Sede Salitre existen áreas de propiedad de particulares, quienes dan en arriendo sus predios o desarrollan actividades propias, sobre las cuales la Terminal de Transporte S.-A., no tiene autonomía ni competencia para realizar exigencias de cumplimiento ambiental de manera directa, dichas actividades pueden afectar al recurso suelo ya que existe una parte comercial donde se realizan las actividades de atención a los usuarios donde se generan la mayoría de residuos sólidos, este manejo se adelanta en conjunto con la Terminal Bogotá Copropiedad siendo esta la empresa que administra como propiedad horizontal el área comercial y de igual manera se desarrollan otras actividades en el marco de la operación en la cual se afecta este recurso por parte de privado con el manejo sin control de sustancias de interés ambiental.

Descripción del Impacto: El impacto se ocasiona porque se genera consumo y generación de residuos sólidos y líquidos.

Sujeto Afectado: Este impacto, puede incidir indirectamente sobre la salud de los funcionarios, operarios, transportadores y usuarios del servicio de transporte intermunicipal y vecinos, a causa del mal manejo y disposición que se hace de los residuos sólidos y líquidos generando posibles focos de insalubridad y contaminación directa dentro de La Terminal.

De los principales factores que afectan el suelo en la Terminal son las actividades de alistamiento de vehículos, pues algunos de los establecimientos privados que realizan estas actividades no cuentan con la infraestructura para hacerlo, es el caso de los lavaderos, centros de lubricación, suministros de combustible y talleres de mecánica, lavado, entre otros.

Área de Influencia: Todas las instalaciones de la Terminal de Transporte.

Por todo lo descrito, el impacto se cataloga como negativo, de significación alta y será priorizado en el plan de acción.

1.35. Análisis del Desempeño Ambiental

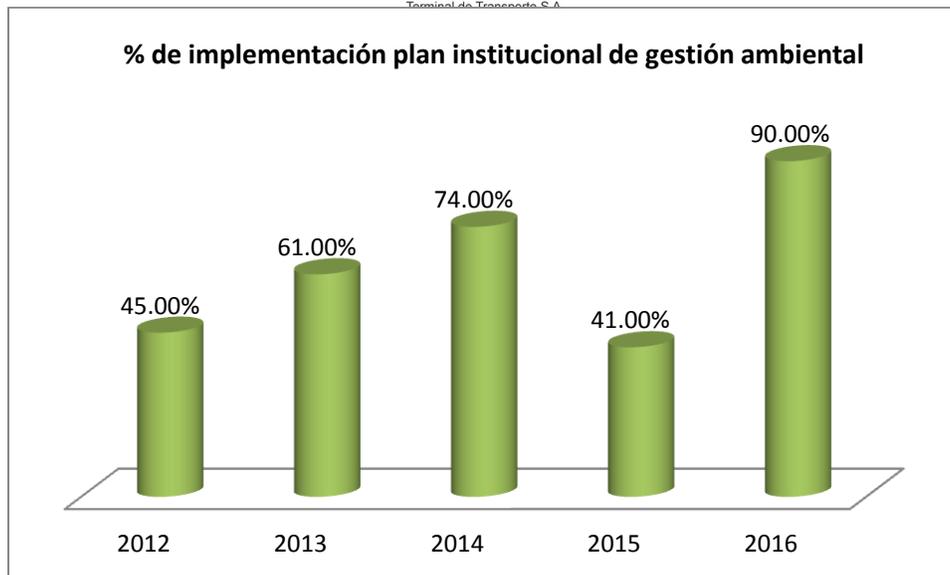
Diagonal 23 No. 69-60 Of. 502
Fax: 416 3951 | PBX: 423 3630
www.terminaldetransporte.gov.co
Info: Línea 195
Cod. Postal: 110931





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

Terminal de Transporte S.A



Durante los últimos cinco años la Terminal de Transporte avanzó en la gestión ambiental porcentualmente, sin embargo durante el 2015 existió una disminución en el porcentaje de implementación, año donde se obtuvo un porcentaje de implementación del 41%, según evaluación realizada por Secretaría Distrital de Ambiente.

En los años 2012, 2013, 2014 y 2016 se incrementó el desempeño ambiental significativamente en el último año.

La incorporación de los lineamientos ambientales ha permitido avanzar en el proceso de concientización. La educación ambiental ha tomado fuerza y en todos los procesos de la empresa se ha incorporado la gestión ambiental y cada vez se tiene más en cuenta para la toma de decisiones.

La incorporación de la gestión de residuos ha permitido evidenciar los factores negativos en que se venían manejando, por este motivo se han cambiado los procedimientos de separación y la determinación de responsabilidades en el manejo según su generación, este manejo ha permitido disminuir los riesgos a la salud y al medio ambiente, se han mejorado las condiciones internas al dar un manejo adecuado a diferentes residuos.

La incorporación de programas como uso eficiente de energía y agua ha permitido disminuir el consumo en algunas de las cuentas, así como crear conciencia en cuanto a la importancia de su buen uso.

La planeación estratégica en la que trabaja la empresa actualmente contempla la gestión ambiental en los principales componentes para posicionar a la Terminal como modelo de gestión ambiental a nivel nacional, por este motivo la implementación del PIGA se

Diagonal 23 No. 69-60 Of. 502
Fax: 416 3951 | PBX: 423 3630
www.terminaldetransporte.gov.co
Info: Línea 195
Cod. Postal: 110931





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

Terminal de Transporte S.A.

convierte en la base para la Certificación en la NTC ISO 14001, la cual fue obtenida en marzo de 2016 para la Terminal Salitre y Terminal del Sur.

Durante el 2016 la gestión ambiental de la Terminal tuvo un avance en su gestión ambiental, logrando una puntuación de 90% en la evaluación de control que realiza la Secretaría Distrital de Ambiente.

1.36. Oportunidades de Mejora nueva concertación:

Teniendo en cuenta lo anterior, dentro de las oportunidades de mejora de la Terminal están para el periodo la nueva concertación:

1. Fortalecer la gestión de los impactos ambientales de la Terminal, significativos y no significativos relacionados con contaminación del agua, suelo y aire:

- 1.1. **Contaminación del agua** por los vertimientos no domésticos con descarga al alcantarillado del módulo de excretas y de los lixiviados de la Planta de tratamiento del Centro de Acopio, gestionar los registros y permisos requeridos por la autoridad ambiental competente.
- 1.2. **Contaminación del Suelo** por la contaminación del suelo como consecuencia de la generación de residuos peligrosos generados por las actividades administrativas como son toners, tintas, luminarias, mantenimiento del parque automotor de la empresa. Fortalecer los mecanismos de seguimiento actuales frente al manejo adecuado de éstos residuos.
- 1.3. **Contaminación auditiva y visual:** Contar con el 100% de registros y permisos requeridos por la autoridad ambiental.

Por otro lado se tiene proyectado:

- 1.4. Gestionar el aprovechamiento de agua lluvia en la Terminal Satélite del Sur.
- 1.5. Alcanzar el 100% de la implementación de iluminación en tecnología ahorradora, así como el 100% en sistemas ahorradores de agua.

1.37. Normatividad Ambiental Específica

Conforme a las condiciones planteadas se realizó la identificación y evaluación de la normatividad ambiental, específica vigente aplicable para lo cual se relaciona la Matriz de Normatividad de La Terminal véase.

Anexo 4. Matriz Normativa

La matriz se convierte en un instrumento administrativo para monitorear y coordinar planes, programas y proyectos dinámicos para La Terminal. Así mismo facilitará las interacciones de las diferentes áreas involucradas en los procedimientos ambientales.

Diagonal 23 No. 69-60 Of. 502
Fax: 416 3951 | PBX: 423 3630
www.terminaldetransporte.gov.co
Info: Línea 195
Cod. Postal: 110931



Anexo 5. Procedimiento para la identificación y evaluación de requisitos legales y otros requisitos GCC-103

1.38. OBJETIVOS AMBIENTALES

1.4. OBJETIVO GENERAL DEL PIGA

Implementar el plan institucional de gestión ambiental - PIGA para el manejo eficiente de los recursos y una gestión ambiental sustentable en el marco de un Sistema Integrado de Gestión de manera articulada con el Plan de Desarrollo Distrital.

La Terminal no cuenta con proyectos de inversión asignados por la administración distrital y no tiene metas asignadas en el Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” sobre esta materia. Sin embargo la compatibilidad y aporte del PIGA con los objetivos de coeficiencia del Plan de Gestión Ambiental Distrital, se establecen en las acciones del Plan de Acción, buscando alcanzar un uso eficiente de los recursos y un manejo adecuado de los residuos.

Los objetivos ambientales se identificaron por programa con su respectiva meta e indicador como se señalan a continuación:

1.39. PROGRAMAS DE GESTION AMBIENTAL

Los diferentes aspectos e impactos identificados, son la base para el planteamiento de las alternativas de manejo, por este motivo y en la articulación con la Resolución 242 de 2014, se establecen cinco programas que son la base para establecer estrategias para mitigar los impactos negativos y mejorar las condiciones ambientales de la Terminal.

Diagonal 23 No. 69-60 Of. 502
Fax: 416 3951 | PBX: 423 3630
www.terminaldetransporte.gov.co
Info: Línea 195
Cod. Postal: 110931





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

Terminal de Transporte S.A.

1.5. 5.1 PROGRAMA USO EFICIENTE DEL AGUA



USO EFICIENTE
DEL AGUA

1. OBJETIVO

Optimizar el consumo de agua en las sedes de la empresa, a través sensibilizaciones, monitoreo, control, mantenimiento y cumplimiento de la normatividad.

2. ALCANCE

Este programa aplica y se implementa en todas las sedes, áreas, procesos, actividades, productos o servicios, en las cuales la empresa Terminal de Transporte S.A. consume agua, en desarrollo de sus funciones y en las cuales tiene total autonomía y gobernabilidad.

3. META

Implementar el 100% de las actividades del programa de uso eficiente del agua

4. INDICADOR

Implementación del programa de uso eficiente de agua = No. de actividades ejecutadas del plan de uso eficiente del agua/ No. De actividades programadas en el plan de uso eficiente de agua * 100

Implementar en el 100% de las instalaciones propias de la Terminal Tecnología ahorradora para el uso eficiente del agua.

TÉRMINOS RELEVANTES

Agua lluvia: caída de agua que se produce a partir de la condensación del vapor de agua que se encuentra dentro de las nubes y que, al volverse más pesado, cae por efecto de la gravedad hacia la superficie terrestre.

Agua potable: es aquella que por cumplir las características físicas, químicas y microbiológicas, es apta para consumo humano.

Diagonal 23 No. 69-60 Of. 502
Fax: 416 3951 | PBX: 423 3630
www.terminaldetransporte.gov.co
Info: Línea 195
Cod. Postal: 110931



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

Terminal de Transporte S.A.

Dispositivos de suministro de agua: Son los instrumentos de suministro como llaves de lavamanos, lavaplatos, duchas, inodoros y pilas de lavado de implementos de aseo.

Eficiencia: Alcanzar las metas y objetivos con la optimización de los recursos disponibles.

Programa: Definición de parámetros dirigidos a promover una cultura de uso eficiente del recurso hídrico, buenas prácticas de consumo evitando pérdidas y dando soluciones en relación al inadecuado manejo del recurso en la institución.

Micromedidores: Aparato de medición que indica el valor instantáneo del caudal que pasa a través de él.

5. RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD

- Todo el personal vinculado a la empresa es responsable del uso eficiente del agua.
- El Director de Infraestructura es el responsable de realizar la inspección de las redes de acueducto y desarrollar las actividades asociadas que sean necesarias.
- El Técnico Ambiental es el responsable de realizar el seguimiento al consumo y al valor facturado y notificar cualquier variación significativa que se presente.

5.1 RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

Gerente General

- Liderar la implementación del programa de uso eficiente de agua, mediante la asignación de recursos humanos, técnicos y financieros.

Subgerente de Planeación y Proyectos

- Supervisar la adecuada implementación del programa de uso eficiente de agua.
- Realizar seguimiento al logro de la meta mediante los resultados de los indicadores planteados.

Administrador del SIG

- Coordinar el manejo de la documentación y procedimientos del programa de uso eficiente de agua y los requisitos, controles, soportes y registros para su articulación con el SGI.

Profesional Ambiental

Diagonal 23 No. 69-60 Of. 502
Fax: 416 3951 | PBX: 423 3630
www.terminaldetransporte.gov.co
Info: Línea 195
Cod. Postal: 110931





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

Terminal de Transporte S.A.

- Realizar la implementación del programa de uso eficiente de agua.
- Orientar al personal sobre las inquietudes que se presenten.
- Proponer proyectos y actividades encaminadas a alcanzar la meta planteada.
- Mantener actualizada toda la documentación asociada al programa.
- Conservar los registros físicos y magnéticos generados en desarrollo del programa.

Comité Directivo

- Aprobar los proyectos y actividades planteadas, así como la asignación presupuestal y apoyo técnico para alcanzar la meta planteada.

Líderes de Proceso:

- Implementar los controles operacionales que correspondan a cada área de la empresa.
- Promover el cumplimiento de los procedimientos.
- Suministrar los soportes al técnico ambiental periódicamente según se establezca para valorar y analizar la evolución del programa.

6. DIAGNÓSTICO

En la identificación de aspectos y evaluación de impacto ambiental realizada, se identificó que el consumo de agua, se genera como resultado de las actividades de aseo, cafetería y uso de baños realizadas en el área, administrativa y zona operativa de las sedes. Se cuenta con sistemas ahorradores de agua en los sanitarios, lavamanos y lavaplatos.

Se debe realizar el seguimiento periódico de las características de potabilidad del agua para consumo, las mediciones se realizarán de forma mensual por un laboratorio certificado.

7. PLAN DE ACCIÓN

El Plan de Acción se revisará y actualizará anualmente y tendrá actividades que promuevan una cultura de uso eficiente de agua en los empleados, contratistas; que mantengan actualizada la información relacionada con el consumo de agua en la empresa; que realice las adecuaciones tecnológicas y/o en infraestructura necesaria para lograr la optimización del uso del recurso agua y que cumplimiento la matriz de identificación y que actualice y de cumplimiento legal ambiental y de otros requisitos que se suscriban relacionada con el recurso agua

Diagonal 23 No. 69-60 Of. 502
Fax: 416 3951 | PBX: 423 3630
www.terminaldetransporte.gov.co
Info: Línea 195
Cod. Postal: 110931



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

Terminal de Transporte S.A.

Ver Plan de Acción anual, el cual hace parte integral del presente programa.



Diagonal 23 No. 69-60 Of. 502
Fax: 416 3951 | PBX: 423 3630
www.terminaldetransporte.gov.co
Info: Línea 195
Cod. Postal: 110931



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

1.6. 5.2. PROGRAMA USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA



1. OBJETIVO

Optimizar el consumo de energía en las sedes de la empresa, a través sensibilizaciones, monitoreo, control, mantenimiento y cumplimiento de la normatividad.

2. ALCANCE

Este programa aplica y se implementa en todas las sedes, áreas, procesos, actividades, productos o servicios, en las cuales la empresa Terminal de Transporte S.A. consume energía, en desarrollo de sus funciones y en las cuales tiene total autonomía y gobernabilidad.

3. META

Implementar el 100% de las actividades del programa de uso eficiente de energía

4. INDICADOR

Implementación del programa de uso eficiente de energía = No. de actividades ejecutadas del plan de uso eficiente de energía/ No. De actividades programadas en el plan de uso eficiente de energía * 100

TÉRMINOS RELEVANTES

Dispositivos eléctricos: Consisten en la combinación de diversos elementos o componentes organizados en circuitos, destinados a controlar y aprovechar el flujo de la corriente eléctrica.

Eficiencia energética: Practica para alcanzar las metas y objetivos trazados para disminuir el consumo.

Luminaria: Aparato de alumbrado que reparte, filtra o transforma la luz emitida por una o

Diagonal 23 No. 69-60 Of. 502
Fax: 416 3951 | PBX: 423 3630
www.terminaldetransporte.gov.co
Info: Línea 195
Cod. Postal: 110931





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

Terminal de Transporte S.A.

varias lámparas y que comprende todos los dispositivos necesarios para el soporte, la fijación y la protección de lámparas.

Programa: Definición de parámetros dirigidos a promover una cultura de ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica y fósil, buenas prácticas de consumo evitando pérdidas y dando soluciones en relación al inadecuado manejo del recurso en la institución.

Red eléctrica: Conjunto de elementos eléctricos interconectados de una forma específica.

5. RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD

- Todo el personal vinculado a la empresa es responsable del uso eficiente de energía.
- El Director de Infraestructura es el responsable de realizar la inspección de las redes eléctricas y desarrollar las actividades asociadas que sean necesarias.
- El Profesional Ambiental es el responsable de realizar el seguimiento al consumo y al valor facturado y notificar cualquier variación significativa que se presente.

5.1 RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA

Gerente General

- Liderar la eficaz implementación del programa de uso eficiente de energía, mediante la asignación de recursos humanos, técnicos y financieros.

Subgerente de Planeación y Proyectos

- Supervisar la adecuada implementación del programa de uso eficiente de energía
- Realizar seguimiento al logro de la meta mediante los resultados de los indicadores planteados.

Administrador del SIG

- Coordinar el manejo de la documentación y procedimientos del programa de uso eficiente de energía y los requisitos, controles, soportes y registros para su articulación con el SGI.

Profesional Ambiental

- Realizar la implementación del programa de uso eficiente de energía.

Diagonal 23 No. 69-60 Of. 502
Fax: 416 3951 | PBX: 423 3630
www.terminaldetransporte.gov.co
Info: Línea 195
Cod. Postal: 110931





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

Terminal de Transporte S.A.

- Orientar al personal sobre las inquietudes que se presenten.
- Proponer proyectos y actividades encaminadas a alcanzar la meta planteada.
- Mantener actualizada toda la documentación asociada al programa.
- Conservar los registros físicos y magnéticos generados en desarrollo del programa.
- Llevar el registro mensual del consumo de energía eléctrica y del uso de combustibles fósiles de todas las cuentas contrato del servicio de Codensa, gas natural y recibos de compra de combustible para vehículos.

Comité Directivo:

- Aprobar los proyectos y actividades planteadas, así como la asignación presupuestal y apoyo técnico para alcanzar la meta planteada.

Líderes de Proceso:

- Implementar los controles operacionales que correspondan a cada área de la empresa.
- Promover el cumplimiento de los procedimientos.
- Suministrar los soportes al técnico ambiental periódicamente según se establezca para valorar y analizar la evolución del programa.

6. DIAGNÓSTICO

En la identificación de aspectos y evaluación de impacto ambiental realizada, se identificó que el consumo de energía se genera como resultado de las actividades de iluminación, uso de equipos eléctricos y electrónicos, realizadas en el área, administrativa y zona operativa de las sedes. Se cuenta con sistemas de bajo consumo.

7. PLAN DE ACCIÓN

El Plan de Acción se revisará y actualizará anualmente y tendrá actividades que permitan promover una cultura de uso eficiente de energía en los empleados y contratistas de la empresa; diagnosticar o mantener actualizada la información relacionada con el consumo de energía en la empresa, realizar las adecuaciones tecnológicas y/o en infraestructura necesaria para lograr la optimización del uso del recurso energía e identificar, actualizar y dar cumplimiento la matriz de identificación y cumplimiento legal ambiental y de otros requisitos que se suscriban relacionada con el uso de energía.

Ver Plan de Acción anual, el cual hace parte integral del presente programa.

Diagonal 23 No. 69-60 Of. 502
Fax: 416 3951 | PBX: 423 3630
www.terminaldetransporte.gov.co
Info: Línea 195
Cod. Postal: 110931



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

1.7. 5.3 PROGRAMA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS



GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

1. OBJETIVO

Gestionar adecuadamente los residuos generados en la empresa a través de la implementación de tecnologías, infraestructura y prácticas ambientales adecuadas, que permitan monitorear, controlar, mantener y dar cumplimiento de la normatividad actual vigente.

2. ALCANCE

Este programa aplica y se implementa en todas las sedes, áreas, procesos, actividades, productos o servicios, en las cuales la empresa Terminal de Transporte S.A. genera cualquier tipo de residuo, en desarrollo de sus funciones y en las cuales tiene total autonomía y gobernabilidad.

3. META

Gestionar adecuadamente el 100% de los residuos generados en la empresa

4. INDICADOR

Gestión de residuos = Cantidad de residuos gestionados adecuadamente / cantidad de residuos generados x 100

TÉRMINOS RELEVANTES

Almacenamiento: Actividad de acopiar temporalmente los residuos de una forma organizada para su aprovechamiento o disposición final según su origen y características.

Disposición Final: Destino final para residuos no aprovechables o aquellos cuyas características de composición los cataloguen como peligrosos.

Escombros: Es todo residuo sólido sobrante de las actividades de construcción, reparación o demolición, de las obras civiles o de otras actividades conexas, complementarias o análogas.

Diagonal 23 No. 69-60 Of. 502
Fax: 416 3951 | PBX: 423 3630
www.terminaldetransporte.gov.co
Info: Línea 195
Cod. Postal: 110931



Manejo Integral Es la adopción de todas las medidas necesarias en las actividades de prevención, reducción y separación en la fuente, acopio, almacenamiento, transporte, aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final, importación y exportación de residuos o desechos peligrosos, individualmente realizadas o combinadas de manera apropiada, para proteger la salud humana y el ambiente contra los efectos nocivos temporales y/o permanentes que puedan derivarse de tales residuos o desechos.

Lodos. Son la materia sólida contenida en las aguas residuales, que se separa de la fracción líquida en los sistemas de depuración, y que debe gestionarse de manera independiente y dependiendo de las características fisicoquímicas del agua podrán tener características de peligrosidad o no, y esto determinara su posterior gestión.

RAAE´S. Son los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y sus periféricos.

Residuo: Son los desperdicios que quedan luego de usar alguna cosa, según su origen y manejo son susceptibles de ser aprovechados o descartados.

Residuos de demolición y construcción - RCD. Esta clase de residuos se caracterizan porque tienen la ventaja de que son inertes, por lo que no producen lixiviados, pero una mala gestión de los mismos produciría problemas al medio ambiente y a la salud humana, una gran parte de los RCD es reciclable y aprovechable, lo que los hace un poco menos perjudiciales para el medio.

Residuos Especiales. Son residuos que requieren la adopción de medidas de prevención especiales durante la recogida, el almacenamiento, el transporte, el tratamiento y la deposición del rechazo, tanto dentro como fuera del centro generador, ya que (sin llegar a ser considerados como residuos peligrosos) pueden presentar un riesgo para la salud laboral y pública.

Residuos hospitalarios. Son los residuos que se generan en la prestación de servicios de salud y que de alguna manera tienen contacto con fluidos corporales.

Residuo o desecho peligroso. Es aquel que por sus características infecciosas, tóxicas, explosivas, corrosivas, inflamables, volátiles, combustibles, radiactivas o reactivas puedan causar riesgo a la salud humana o deteriorar la calidad ambiental hasta niveles que causen riesgo a la salud humana. También son residuos peligrosos aquellos que sin serlo en su forma original se transforman por procesos naturales en residuos peligrosos. Así mismo, se consideran residuos peligrosos los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos.

Segregación: Actividad de separar los residuos de una forma adecuada según su origen y características físicas, químicas y microbiológicas.

Diagonal 23 No. 69-60 Of. 502
Fax: 416 3951 | PBX: 423 3630
www.terminaldetransporte.gov.co
Info: Línea 195
Cod. Postal: 110931





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

Terminal de Transporte S.A.

Transporte: Actividad de movilización de residuos en las condiciones técnicas necesarias para prevenir riesgos a la salud o al medio ambiente en las zonas internas o externas de la empresa.

5. RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD

- Todo el personal vinculado a la empresa es responsable del manejo integral y gestión adecuada de los diferentes residuos que se generan en el marco de las actividades diarias de la empresa Terminal de transporte S.A.
- El Técnico Ambiental es el responsable de realizar el seguimiento de cualquier variación significativa que se presente en los diferentes reportes de residuos.

5.1 RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA

Gerente General

- Liderar la eficaz implementación del programa de gestión integral de residuos, mediante la asignación de recursos humanos, técnicos y financieros.

Subgerente de Planeación y Proyectos

- Supervisar la adecuada implementación del programa gestión integral de residuos
- Realizar seguimiento al logro de la meta mediante los resultados de los indicadores planteados.

Administrador del SIG

Coordinar el manejo de la documentación y procedimientos del programa de programa gestión integral de residuos y los requisitos, controles, soportes y registros para su articulación con el SGI.

Profesional Ambiental

- Realizar la implementación del programa de Gestión Integral de Residuos.
- Orientar al personal sobre las inquietudes que se presenten.
- Proponer proyectos y actividades encaminadas a alcanzar la meta planteada.
- Mantener actualizada toda la documentación asociada al programa.
- Conservar los registros físicos y magnéticos generados en desarrollo del programa.

Diagonal 23 No. 69-60 Of. 502
Fax: 416 3951 | PBX: 423 3630
www.terminaldetransporte.gov.co
Info: Línea 195
Cod. Postal: 110931



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

ma.

- Llevar el registro mensual de los residuos generados por tipo de residuo.

Comité Directivo

- Aprobar los proyectos y actividades planteadas, así como la asignación presupuestal y apoyo técnico para alcanzar la meta planteada.

Líderes De Proceso

- Implementar los controles operacionales que correspondan a cada área de la empresa.
- Promover el cumplimiento de los procedimientos.
- Suministrar los soportes al técnico ambiental periódicamente según se establezca para valorar y analizar la evolución del programa.

6. DIAGNÓSTICO

En la identificación de aspectos y evaluación de impacto ambiental realizada, se identificó que se generan residuos sólidos, líquidos y gaseosos, así:

| RESIDUO | CLASE | ORIGEN | GESTION |
|---------|---------------------------|---|--|
| SÓLIDO | Ordinarios | Servilletas, bolsas o sobrantes de comida e icopor. | Recolección y disposición final Empresa de Aseo |
| | Aprovechables | Papel, revistas, cartón, periódicos y botellas | En la sede Salitre Manejo Copropiedad Comercialización Sede Sur – Convenio con Gestor Autorizado Sede Administrativa-Administración Edificio |
| | Peligrosos | Toner, luminarias, baterías Pilas y llantas | Programas post consumo |
| | Especiales | Escombros y RAEEs | Escombreras autorizadas certificado de Disposición Final |
| | Hospitalarios o similares | Guantes | Manejo directo del Hospital de Fontibón y Bosa |

Diagonal 23 No. 69-60 Of. 502
 Fax: 416 3951 | PBX: 423 3630
www.terminaldetransporte.gov.co
 Info: Línea 195
 Cod. Postal: 110931





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

Terminal de Transporte S.A

| RESIDUO | CLASE | ORIGEN | GESTION |
|---------|-------------------------------|--|---|
| LIQUIDO | Peligrosos | Residuos PTAR módulo de excretas | Tratamiento y vertimiento a redes de alcantarillado. Requiere Permiso |
| | No peligrosos | Agua | Redes domesticas |
| GASEOSO | Emisiones Móviles | vehículos y motos de la empresa | Niveles permisibles Cumplimiento legal de revisión técnico mecánica y emisión de gases |
| | Emisiones Fijas | Combustible Planta eléctrica | Niveles permisibles |
| Otros | Generación de ruido | Alarmas, perifoneo o alto parlantes | Niveles permisibles |
| | Publicidad exterior visual | Avisos fachadas sedes y vehículo | Permiso Aviso institucional Sede Salitre y vehículo. Permiso Aviso institucional Sede Sur en tramite |

La empresa Terminal de Transporte en desarrollo de sus funciones propias no genera volúmenes importantes de residuos. No obstante y erradamente ha estado catalogada como Gran Productor de residuos sólidos generando un volumen de 456.18 m³, luego del aforo se determinó que la producción de la empresa es de 355.2 m³/mes, Vale la pena aclarar que los residuos son generados en su mayoría por de las actividades de los establecimientos comerciales y administrativos que operan en las instalaciones cuyas actividades son de carácter privado y no son generados por las actividades de competencia directa de la Empresa y son administrados por la Copropiedad

El Gerente de Operaciones y el Administrador de la Terminal Bogotá Central son los responsables de la implementación y del acondicionamiento de las instalaciones para el adecuado manejo de los residuos, de los procesos contractuales para las adecuaciones en infraestructura para plantas de tratamiento y el mantenimiento del sistema de alcantarillado. Igualmente, son los responsables de la adquisición e instalación de los puntos ecológicos necesarios para la adecuada prestación del servicio de aseo y recolección de residuos en las instalaciones de la Terminal.

Una vez realizadas las adecuaciones en las plantas de tratamiento se tramitará el permiso de vertimientos ante la autoridad competente.

Según los contratos suscritos con el Hospitales de Fontibón para el servicio pre hospitalario, se realizará el seguimiento al manejo de residuos hospitalarios y al manejo de residuos vegetales y animales que se incautan por parte de la SDA en las oficinas de enlace de ambas sedes.

Diagonal 23 No. 69-60 Of. 502
Fax: 416 3951 | PBX: 423 3630
www.terminaldetransporte.gov.co
Info: Línea 195
Cod. Postal: 110931



7. PLAN DE ACCIÓN

El Plan de Acción se revisará y actualizará anualmente y tendrá actividades que promuevan una cultura de gestión integral de residuos en los empleados y contratistas, que mantenga actualizada la información relacionada con la gestión de residuos en la empresa, que realicen las adecuaciones tecnológicas y/o en infraestructura necesaria para lograr la optimización en la Gestión Integral de residuos y actualizar y dar cumplimiento la matriz de identificación y cumplimiento legal ambiental y de otros requisitos que se suscriban

Ver Plan de acción, el cual hace parte integral del presente programa.

1.8. 5.4 PROGRAMA CONSUMO SOSTENIBLE



1. OBJETIVO

Identificar e incorporar criterios ambientales, diferentes al cumplimiento normativo ambiental en los contratos de la Terminal de Transporte S.A.

2. ALCANCE

Este programa aplica y se implementa en todas las sedes, áreas, procesos, actividades, productos o servicios, en las cuales la empresa Terminal de Transporte S.A. adelanta actividades de contratación en las que se genere impacto por el consumo sostenible, en desarrollo de sus funciones y en las cuales tiene total autonomía y gobernabilidad.

3. META

Incorporar en 10% de la contratación de la entidad criterios ambientales para la contratación.

Diagonal 23 No. 69-60 Of. 502
Fax: 416 3951 | PBX: 423 3630
www.terminaldetransporte.gov.co
Info: Línea 195
Cod. Postal: 110931



4. INDICADOR

Consumo sostenible = No. De contratos que incorporaron cláusulas ambientales/No. De contratos que requieren incorporar cláusulas ambientales

Consumo sostenible = % de contratos con criterios ambientales.

TÉRMINOS RELEVANTES

Ciclo de vida: Conjunto de etapas por las que atraviesa un producto, desde la extracción de la materia prima, su fabricación, distribución y uso, hasta su disposición final.

Compra pública verde o con criterios ambientales: Es la adquisición de bienes y servicios en la que se integran consideraciones ambientales en todas las etapas del proceso de contratación de suministros, servicios y obras, de manera adicional a otros aspectos habituales como son la calidad, seguridad o el precio.

Consumo Sostenible Promueve el uso y consumo responsable de materiales; el fortalecimiento de la cadena de suministro que generen valor agregado en la entidad, con la adquisición de un bien, producto o servicio; que minimice los impactos ambientales más significativos desde la extracción de la materia prima, su fabricación, distribución, hasta su disposición final, considerando el ciclo de vida de los productos.

5. RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD

- Todo el personal vinculado a la empresa es responsable del consumo sostenible que se genera en el marco de las actividades contractuales de la empresa Terminal de Transporte S.A.

5.1 RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA

Gerente General

- Liderar la eficaz implementación del programa de consumo sostenible, mediante la asignación de recursos humanos, técnicos y financieros.

Subgerente de Planeación y Proyectos

- Supervisar la adecuada implementación del programa de consumo sostenible.
- Realizar seguimiento al logro de la meta mediante los resultados de los indicadores planteados.

Administrador del SIG

Diagonal 23 No. 69-60 Of. 502
Fax: 416 3951 | PBX: 423 3630
www.terminaldetransporte.gov.co
Info: Línea 195
Cod. Postal: 110931





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

Terminal de Transporte S.A.

Coordinar el manejo de la documentación y procedimientos del programa de programa consumo sostenible y los requisitos, controles, soportes y registros para su articulación con el SGI.

Profesional Ambiental

- Realizar la implementación del programa de Consumo sostenible.
- Orientar al personal sobre las inquietudes que se presenten.
- Proponer proyectos y actividades encaminadas a alcanzar la meta planteada.
- Mantener actualizada toda la documentación asociada al programa.
- Conservar los registros físicos y magnéticos generados en desarrollo del programa.
- Llevar el registro mensual de los registros de los contratos con incorporación de cláusulas ambientales de carácter legal.

Comité Directivo

- Aprobar los proyectos y actividades planteadas, así como la asignación presupuestal y apoyo técnico para alcanzar la meta planteada.

Líderes De Proceso

- Implementar los controles operacionales que correspondan a cada área de la empresa
- Promover el cumplimiento de los procedimientos.
- Suministrar los soportes al técnico ambiental periódicamente según se establezca para valorar y analizar la evolución del programa.

6. DIAGNÓSTICO

En las etapas contractuales se están incluyendo algunas exigencias ambientales, con el fin de dar cumplimiento a la legislación ambiental y prevenir o mitigar los posibles aspectos ambientales o impactos ambientales que se puedan dar en desarrollo del contrato, tales como: cumplimiento de la legislación ambiental, menor generación de residuos sólidos, uso de sustancias no peligrosas o menos tóxicas, menor consumo de energía, menos empaque/embalaje, menor consumo de consumible, entre otros.

En la identificación de aspectos y evaluación de impactos ambientales se identificó que la empresa requiere diferentes bienes, productos y servicios para poder llevar a cabo las actividades de sus procesos, por lo cual se debe evaluar su incidencia ambiental desde inicio del proceso contractual.

Este tema toma relevancia considerando que la legislación ambiental, establece responsabilidades compartidas respecto a trabajos realizados por terceros a nombre de la

Diagonal 23 No. 69-60 Of. 502
Fax: 416 3951 | PBX: 423 3630
www.terminaldetransporte.gov.co
Info: Línea 195
Cod. Postal: 110931



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

Terminal de Transporte S.A.

empresa, lo cual puede generar incidencias legales para la empresa por el incumplimiento ambiental por parte de terceros.

7. PLAN DE ACCIÓN

El Plan de Acción se revisará y actualizará anualmente y tendrá actividades que promuevan una cultura de consumo sostenible en los empleados y contratistas, o mantengan actualizada la información relacionada con el programa de consumo sostenible, promuevan la aplicación de criterios ambientales en la contratación

Ver Plan de acción, el cual hace parte integral del presente programa.



1.9. 5.5 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES



1. OBJETIVO

Promover en la empresa practicas sostenibles para mejorar las condiciones ambientales internas y del entorno que trasciendan a las partes interesadas.

2. ALCANCE

Este programa aplica y se implementa en todas las sedes, áreas, procesos, actividades, productos o servicios, en las cuales la empresa Terminal de Transporte S.A. adelanta actividades prácticas sostenibles de carácter ambiental, en desarrollo de sus funciones y en las cuales tiene total autonomía y gobernabilidad.

3. META

Implementar el 100% de las actividades planteadas para las tres líneas ambientales

4. INDICADOR

Practicas sostenibles = No. De actividades ejecutadas / No. Actividades programadas en las tres líneas ambientales * 100

TÉRMINOS RELEVANTES

Adaptación al cambio climático: Esta línea adelanta acciones que permiten compensar las afectaciones ocasionadas al ambiente por la generación de gases efecto invernadero, para contribuir a la adaptación y mitigación al cambio climático y mejorar la calidad del paisaje.

Condiciones ambientales internas y/o de su entorno: Esta línea permite el

Diagonal 23 No. 69-60 Of. 502
Fax: 416 3951 | PBX: 423 3630
www.terminaldetransporte.gov.co
Info: Línea 195
Cod. Postal: 110931





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

Terminal de Transporte S.A.

mejoramiento de las condiciones físicas, locativas y ambientales en las sedes y su entorno, incluyendo acciones que aseguren la administración y reducción de riesgos ambientales.

Huella de carbono La huella de carbono es la totalidad de gases de efecto invernadero emitidos por efecto directo o indirecto de un individuo, organización, evento o producto.

Movilidad urbana sostenible: Esta línea busca el desarrollo de acciones o estrategias que promuevan el uso de la bicicleta y otros medios de transporte limpio, adecuación de espacios para éstos, uso del servicio de transporte público, uso compartido de vehículos y buenas prácticas de conducción (eco conducción) entre otros.

Prácticas Ambientales: Actuaciones individuales y de grupo, tanto en la actividad profesional, laboral; así como en otros ámbitos vitales, realizados a partir de criterios de respeto hacia el medioambiente.

5. RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD

- Todo el personal vinculado a la empresa es responsable de la implementación del programa de prácticas sostenibles que se genera en el marco de las actividades de la empresa Terminal de Transporte S.A.

5.1 RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA

Gerente General

- Liderar la eficaz implementación del programa de prácticas sostenibles, mediante la asignación de recursos humanos, técnicos y financieros.

Subgerente de Planeación y Proyectos

- Supervisar la adecuada implementación del programa de prácticas sostenibles
- Realizar seguimiento al logro de la meta mediante los resultados de los indicadores planteados.

Administrador del SIG

Coordinar el manejo de la documentación y procedimientos del programa de programa prácticas sostenibles y los requisitos, controles, soportes y registros para su articulación con el SGI.

Profesional Ambiental

- Realizar la implementación del programa de prácticas sostenibles.

Diagonal 23 No. 69-60 Of. 502
Fax: 416 3951 | PBX: 423 3630
www.terminaldetransporte.gov.co
Info: Línea 195
Cod. Postal: 110931





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

Terminal de Transporte S.A.

- Orientar al personal sobre las inquietudes que se presenten.
- Proponer proyectos y actividades encaminadas a alcanzar la meta planteada.
- Mantener actualizada toda la documentación asociada al programa. Conservar los registros físicos y magnéticos generados en desarrollo del programa.
- Llevar el registro mensual de las actividades de prácticas sostenibles.

Comité Directivo

- Aprobar los proyectos y actividades planteadas, así como la asignación presupuestal y apoyo técnico para alcanzar la meta planteada,

Líderes De Proceso

- Implementar los controles operacionales que correspondan a cada área de la empresa
- Promover el cumplimiento de los procedimientos
- Suministrar los soportes al técnico ambiental periódicamente según se establezca para valorar y analizar la evolución del programa.

6. DIAGNÓSTICO

La empresa ha venido adelantando acciones que contribuyen a mejorar las condiciones internas y de su entorno, contribuyendo a fortalecer algunas prácticas ambientales, tales como la celebración de la semana ambiental que trasciende no sólo al personal vinculado a la empresa sino a los propietarios o privados que realizan actividades comerciales o prestan servicios en las instalaciones del Terminal Salitre y Terminal Satélite del Sur.

Igualmente, ha realizado actividades en coordinación con otras entidades para fortalecer prácticas ambientales como es el consumo del tabaco, manejo de residuos, uso de puntos ecológicos, actividades de saneamiento ambiental, entre otras.

7. PLAN DE ACCIÓN

El Plan de Acción se revisará y actualizará anualmente y tendrá actividades que implementen la Línea Movilidad Urbana Sostenible.

Ver Plan de acción, el cual hace parte integral del presente programa.

1.40. PLAN DE ACCIÓN

Para la ejecución de los programas se establece el plan de acción.

Diagonal 23 No. 69-60 Of. 502
Fax: 416 3951 | PBX: 423 3630
www.terminaldetransporte.gov.co
Info: Línea 195
Cod. Postal: 110931



Anexo 6. Plan de Acción PIGA por vigencia.

La implementación del PIGA partirá de la concertación del documento con la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), teniendo dentro de sus alcances las siguientes estrategias:

- **Información y comunicaciones:**

Permitir y favorecer el ejercicio del derecho fundamental a recibir información veraz e imparcial; el derecho a acceder a los documentos públicos y del deber de la persona y del ciudadano de velar por la conservación de un ambiente sano; para dar a conocer la gestión ambiental de manera accesible a todos los ciudadanos, formar opinión pública y generar un contexto favorable y motivador para la misma, que permita su control social.

- **Educación ambiental:**

Construir conceptos y valores comunes que faciliten la interlocución y cooperación entre los distintos actores públicos y privados de la gestión ambiental del Distrito Capital y la región; promover cambios voluntarios de actitud y conducta de los distintos actores que mejoren su interacción con el ambiente; aprovechar los elementos del ambiente y su manejo para promover el desarrollo humano integral; enriquecer la cultura de Bogotá y la región con conceptos, valores y vivencias basados en la riqueza ambiental del territorio.

- **Participación:**

Fortalecer y captar el aporte de los distintos actores en la gestión de los objetivos del Plan de Gestión Ambiental; optimizar los flujos de información y la coordinación entre los distintos actores involucrados en la gestión ambiental de Bogotá D.C., y la región; fortalecer los mecanismos de autocontrol como base de la gestión ambiental; enriquecer el desarrollo y mejorar el desempeño de cada uno de los participantes en la gestión ambiental distrital.

- **Fortalecimiento institucional:**

Optimizar el desarrollo de actividades de la gestión ambiental por parte de las instituciones, propiciando los cambios normativos, técnicos, administrativos y organizacionales que sean necesarios.

- **Cooperación y coordinación interinstitucional:**

Potenciar la gestión ambiental mediante la unión y la visibilización de los esfuerzos y recursos, la operación coordinada entre las entidades del Sistema Ambiental del Distrito

Diagonal 23 No. 69-60 Of. 502
Fax: 416 3951 | PBX: 423 3630
www.terminaldetransporte.gov.co
Info: Línea 195
Cod. Postal: 110931





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

Terminal de Transporte S.A.

Capital -SIAC y en general del Distrito Capital y la implementación de planes institucionales de gestión ambiental en las diversas entidades del Distrito Capital.

• **Control y vigilancia:**

Monitorear y hacer seguimiento a los objetivos, estrategias y variables ambientales; revisar, formular y adoptar normas ambientales y acciones pedagógicas y coercitivas.

7. COMPATIBILIDAD CON EL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL (Objetivos de Eco eficiencia)

En cumplimiento del artículo 10, parágrafo 2 del Decreto 456 de 2008, donde se establece la armonización del Plan de Gestión Ambiental con otros planes; y el artículo 8 del Decreto 509 de 2009, donde se establece el alcance del PIGA, la Terminal define la compatibilidad y armonización del PIGA con el PGA en los compromisos del plan del plan de acción dando cumplimiento a los objetivos de ecoeficiencia del PGA.

| Objetivos de coeficiencia del PGA: | Objetivos del PIGA |
|--|---|
| <p>Uso eficiente del agua: Propender por el mantenimiento de la oferta natural de agua mediante la conservación de los ecosistemas reguladores y el ciclo hidrológico regional y promover el consumo racional del recurso, la promoción de alternativas de producción más limpia y la sostenibilidad del desarrollo.</p> | <p>Uso eficiente del agua: Optimizar el consumo de agua en las sedes de la Terminal S.A., a través sensibilizaciones, monitoreo, control, mantenimiento y cumplimiento de la normatividad.</p> |
| <p>Uso eficiente de la energía: Promover la racionalización del consumo energético y auspiciar las iniciativas tendientes a aumentar el consumo de energías más limpias y fuentes más seguras a largo plazo.</p> | <p>Uso eficiente de la energía: Optimizar el consumo de energía en las sedes de la Terminal S.A, a través sensibilizaciones, monitoreo, control, mantenimiento y cumplimiento de la normatividad.</p> |
| <p>Uso eficiente de los materiales: Promover la racionalización del consumo de materiales en el funcionamiento y crecimiento físico de la ciudad-región, de acuerdo con su capacidad de regeneración o disponibilidad nacional, regional y local de los mismos y los efectos sociales y ambientales de su extracción, transformación, uso y descarte,</p> | <p>Gestión Integral de Residuos: Gestionar los residuos generados en la Terminal S.A., a través de la implementación de tecnologías, infraestructura y prácticas ambientales adecuadas, que permitan monitorear, controlar, mantener y dar cumplimiento de la normatividad actual vigente.</p> |

Disponible en: 66 66 01 107
Fax: 416 3951 | PBX: 423 3630
www.terminaldetransporte.gov.co
Info: Línea 195
Código Postal: 110951

LA TERMINAL.





procurando la máxima eficiencia del sistema urbano-rural-regional y la promoción de alternativas de producción más limpia.

8. CONCERTACIÓN

El PIGA 2012 – 2016 fue concertado mediante acta del 23 de noviembre de 2012. No obstante, en el contexto del mejoramiento continuo la Empresa, decidió revisar y realizar ajustes tales como la inclusión de la Terminal sede Norte, Parqueadero Santa Clara y la Sede Administrativa.

Sin embargo en la nueva concertación del PIGA vigencia 2016-2020, se excluye la sede “Parqueadero Santa Clara”, en razón a que el parqueadero operado por la Terminal no es una sede propia. Aún así se implementa la gestión ambiental conforme a lo requerido por la normatividad ambiental y procedimientos internos de la empresa.

La compatibilidad y aporte del PIGA con los objetivos de eficiencia del Plan de Gestión Ambiental Distrital, se establecen en las acciones del Plan de Acción, buscando alcanzar un uso eficiente de los recursos y un manejo adecuado de los residuos.

ANEXOS

| | |
|---|----|
| Anexo 1. Procedimiento de Identificación de aspectos y Valoración de impactos ambientales | 24 |
| Anexo 2. Matriz de aspectos e impactos ambientales..... | 24 |
| Anexo 3. Mapa de Riesgos de Carácter Ambiental | 33 |
| Anexo 4. Matriz Normativa..... | 40 |
| Anexo 5. Procedimiento para la identificación y evaluación de requisitos legales y otros requisitos GCC-103 | 41 |
| Anexo 6. Plan de Acción PIGA por vigencia. | 61 |



Diagonal 23 No. 69-60 Of. 502
Fax: 416 3951 | PBX: 423 3630
www.terminaldetransporte.gov.co
Info: Línea 195
Cod. Postal: 110931

